

**Diálogo Andino**  
Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina

Diálogo Andino - Revista de Historia,  
Geografía y Cultura Andina

ISSN: 0716-2278

rda@uta.cl

Universidad de Tarapacá  
Chile

BENAVENTE VÉLIZ, SANTOS CESARIOS

LA IMAGEN DE LAS EPIDEMIAS, PESTES Y ENFERMEDADES

Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina, núm. 27, agosto, 2006, pp. 23-59

Universidad de Tarapacá

Arica, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371336237003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **LA IMAGEN DE LAS EPIDEMIAS, PESTES Y ENFERMEDADES**

*THE IMAGE OF EPIDEMICS, PLAGUES, AND DISEASES*

por:

**MG. SANTOS CESARIOS BENAVENTE VÉLIZ**

*Facultad Ciencias Histórico Sociales*

*Universidad Nacional San Agustín de Arequipa*

*Urbanización Residencial - Las Marías A-2 - Guardia Civil*

*4ª Etapa, Arequipa-Perú*

Recibido el 15 de junio de 2006  
Aprobado el 01 de agosto de 2006

## RESUMEN

*La lectura social de “La imagen de las epidemias, pestes y enfermedades” tiene como finalidad interpretar las epidemias, pestes y enfermedad desde una visión histórica para el contexto del sur andino, considerando que las fuentes escritas y representaciones de las enfermedades que se encuentran en los repositorios históricos de Arequipa, denominada corregimiento primero, luego intendencia y finalmente departamento; el estudio para el siglo XVIII al XX nos lleva por las líneas de la documentación escrita llena de visiones heterogéneas de autoridades, periodistas, médicos, boticarios, dadas las condiciones de vida donde pierden el equilibrio físico o mental frente a factores cotidianos, ambientales o de guerras que producen la ruptura en la cotidianeidad social.*

*Por ello, desde la antigüedad el hombre, frente a las enfermedades ha buscado remedios para combatirlas y encontrar formas de prevención; frente al dolor, lo ha obligado a buscar los remedios oportunos. Es evidente que, para poder prevenir y curar las enfermedades, se fueron especializando los sacerdotes, sacerdotisas, hombres y mujeres del mundo andino (curanderos, parteras, santiguadores, llamadores, etc.), hasta que lograron el dominio de ciertas cualidades para enfrentar los desequilibrios de salud identificados. Pues los hombres del pasado actuaron directamente sobre el enfermo, tratando de lograr resultados, que luego fueron dejados por heredad de generación en generación.*

**Palabras clave:** *La imagen de las epidemias, pestes y enfermedades.*

## ABSTRACT

*The social reading of “The Image of Epidemics, Plagues, and Diseases” seeks to interpret the epidemics, plagues, and diseases from a historical vision for the Andean South context, considering that the written sources and the representations of the diseases which are found in the historic repositories of Arequipa, first called “corregimiento”, then “intendencia”, and finally “departamento”. The study for*

*the eighteenth to twentieth centuries takes us through the lines of written documentation full of heterogeneous visions of authorities, journalists, medical doctors, and pharmacists, given the life conditions where physical or mental balance is lost in front of daily, environmental, or war factors which produce a breaking-off in everyday social life.*

*For this reason, since ancient times, man has searched for medication to fight the diseases and find ways to prevent them; faced with pain, man has been forced to look for the appropriate medication. It is evident that to prevent and cure diseases, priests, priestesses, men and women (“curanderos”, “parteras”, “santiguadores”, “llamadores”, etc.) from the Andean world started to specialize until they reached the mastery of certain qualities to face identified health imbalances. Men of the past acted directly on the sick person trying to obtain results which later were handed down from generation to generation.*

**Key words:** *The image of the epidemics, plagues and diseases.*

## INTRODUCCIÓN

El estudio de las enfermedades, en la historia, nos permite resaltar que, como ciencia, el objeto de estudio es la producción material y no material en tiempos y espacios diferentes, lo que da lugar a reconceptualización de la historia entre la disciplinas científicas, hoy orientada a la construcción de la macro y microhistoria de los pueblos, puesto que “su misión ya no consiste en expresar la repetición de lo acaecido con anterioridad, sino de determinadas acciones que por definición son diferentes de las que se produjeron en otra época”<sup>1</sup>, con ello el hombre es

<sup>1</sup> Hobsbawm, Eric. Sobre la Historia. Editorial Crítica Barcelona 1998. P. 27.

el sujeto de la historia y los hechos el objeto de la misma.

Sin embargo, al estudiar las enfermedades, permite entender al hombre enfrentado al contexto natural, construyendo cultura después de los terremotos, derrumbes, incendios, inundaciones, desbordes de las aguas, sequías; más aún si los enfrenta con malestar, debilidad, o enfermedad; no dejó pendiente su acción y observación sobre la naturaleza, tampoco dejó de lado los desequilibrios producidos por las agresiones, accidentes o guerras.

En tal sentido, se convierte en objeto de estudios de sí mismo en la historia al *“generar tipos de cultura o universos simbólicos que en sus diversas versiones generalizan las distinciones esenciales”*<sup>2</sup> entre los seres humanos que no constituyen un universo estable, sino en constante transformación, una vez que reconoce que al pasar el tiempo no es el mismo biológica, física y psicológicamente. Su dinámica oscila de la regulación a la desregulación, construyendo y desconstruyendo sin pausa<sup>3</sup>, resultado del largo proceso y compleja división del trabajo por mantener estable la inmunidad. Por tanto, los remedios para mantener el encadenamiento de la naturaleza con la vida del hombre, tuvieron por objetivo restablecer la salud interna y externa<sup>4</sup>.

La actuación de los sacerdotes andinos (curanderos), médicos naturales de los espacios andinos, actuaron con conocimiento frente a las dolencias de

enfermos, heridos y desvalidos. Mientras los médicos cuya actividad de servicio se institucionaliza en los hospitales, por disposición que exige la profesionalidad del médico. Entonces, ¿por qué las epidemias, pestes y enfermedades, constituyen un marco de construcción cultural que regula la continuidad de actividades de especialistas para mantener en equilibrio la salud? ¿Las epidemias, pestes y enfermedades qué cambios provocan en el contexto de la sociedad arequipeña del siglo XVIII al XX? ¿En qué medida las epidemias, pestes y enfermedades jerarquizan a la sociedad?

Pues bien, el analizar de la imagen de las epidemias, pestes y enfermedades en la sociedad arequipeña del siglo XVIII al XX nos llevará a la significación de la convivencia colectiva de enfermos y sanos, de sacerdotes andinos o curanderos y médicos autorizados por competencia a la atención que contribuyen a recuperar la salud individual y colectiva de los pueblos de la intendencia primero, y luego departamento de Arequipa. Explicar los procesos de cambio durante las epidemias, pestes y enfermedades, al institucionalizarse la atención de salud, va jerarquizando la sociedad.

Entonces los informes de alcaldes, las visitas del Intendente Antonio Álvarez y Jiménez a los partidos a finales del siglo XVIII, los anuncios publicitarios en periódicos y revistas, ordenanzas del cabildo, testamentos, informes de médicos y vacunadores, las denuncias de violencia y maltrato, las sentencias frente a los juicios criminales, los datos de viajeros, entre otros, concentrados en el Archivo Regional de Arequipa, Francisco Mostajo y Archivo Municipal

<sup>2</sup> Ibídem. P. 179.

<sup>3</sup> Escotado, Antonio. Caos y orden. Editorial Espasa Calpe, S.A, España 1999. P. 168.

<sup>4</sup> Muchembled, Robert. Historia del diablo. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000. P. 90.

los convertimos en las fuentes históricas, cuya imagen contribuye a captar mejor el saber de buena tinta y dominio popular que invocan saberes para capturar mejor la realidad documentada frente a las pestes, epidemias y enfermedades que asolaron a la población arequipeña; fueron considerados fantasmas, flagelos, castigo, prueba o venganza, para unos y para otros la acción de los dioses, pero buscan en sí mismo el remedio en el arrepentimiento, la oración, el retiro<sup>5</sup> o simplemente en la atención del médico o especialista.

La hipótesis relaciona la imagen de las epidemias, pestes y enfermedades con la transformación de los comportamientos colectivos a base de ordenanzas, vacunaciones, seguimiento en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, formación de comités de prevención y tratamiento; encontrarían significación en la convivencia colectiva de enfermos y sanos, de sacerdotes andinos o curanderos y médicos autorizados por competencia a la atención que contribuirán a recuperar la salud individual y colectiva de los pueblos de la intendencia primero y luego departamento de Arequipa hasta institucionalizar los servicios de atención de salud jerarquizándose.

Las variables cualitativas como la imagen de las epidemias, pestes y enfermedades, son controladas con los indicadores: transformaciones de los comportamientos, cumplimiento de disposiciones; una segunda variable, la significación en la convivencia colectiva, cuyos indicadores involucran a los

enfermos, curaciones, jerarquización en los servicios de atención.

Por ello en la investigación de corte cualitativo, después de la localización de los datos empíricos ordenados y clasificados en orden lógico, se interpretan considerando la etnometodología, que ayuda a entender los métodos que emplearon en las atenciones los médicos y boticarios en la atención de salud a los enfermos y a quienes quebrantaron el equilibrio mental por los conflictos en la convivencia vecinal arequipeña, como expresión de la jerarquización de los comportamientos, pues el estudio del cuerpo sano o enfermo es considerado no desde la visión eminentemente biológica, sino entre el contexto cultural; es decir, como un intermediario entre el "yo" y la sociedad; o dicho en otras palabras, como un parámetro del ideario cultural de una colectividad<sup>6</sup>.

El presente trabajo en la primera parte descifra la imagen de la salud frente a las epidemias, pestes y enfermedades atendidas en los hospitales por médicos y boticarios, cuyos comportamientos muestran aplicación de recetas y ofrecimiento de medicamentos en centros autorizados y dirigidos por profesionales o técnicos calificados en los centros de preparación profesional y por méritos.

La segunda parte comprende las explicaciones sobre las epidemias, pestes y enfermedades de mayor atención entre los hospitales, como el tifus, tuberculosis, tabardillo, fiebre tifoidea, paludismo, viruela, y los equilibrios de la salud en los centros de reclusión.

<sup>5</sup> Le Goff, Jaques y Nora, Pierre. *Hacer la Historia*. Editorial Laia, Barcelona 1980. P. 174.

<sup>6</sup> Porter, Roy. *Historia del cuerpo*. En: Burke, Peter. *Formas de hacer Historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

En el último apartado, se considera el bandolerismo rechazado por la sociedad una vez que era un peligro constante para la salud mental y los pronunciamientos sociales frente a las epidemias, pestes y enfermedades.

Pues bien, presentada la investigación, deseo resaltar el reconocimiento especial al Dr. Ángel Taypicahuana Rodríguez y al Lic. Álvaro Espinoza Borda, por los alcances y motivaciones para concluir la temática.

### LA IMAGEN DE LOS DESEQUILIBRIOS EN LA SALUD

La salud se la puede definir como la manifestación biológica y mental de los individuos en producción material o no. Considerando el aspecto físico, se la entiende como que *“todo el sistema está perfectamente, porque no hay funciones anormales que podrían causar un problema físico”*<sup>7</sup>, por tanto, el actuar y funcionamiento del sistema biológico no tiene alteraciones frente a las actividades productivas de la índole que fueren. Pero si tomamos en cuenta el aspecto psicológico, se le considera como la *“capacidad mental de desarrollar un proceso lógico de pensamiento y la correspondiente asociación”*<sup>8</sup>. Por ello, la salud es la capacidad de realizar actividades normales en la vida cotidiana trabajando sin malestar y con el más alto rendimiento, es decir, muestra un estado de bienestar físico y mental, siempre que el sistema alimentario o el

medio ambiente no rompa el punto de equilibrio que lo mantiene sano.

Sin embargo, la salud se transforma en una visión colectiva e individual, dadas las formas significativas, en la sociedad que observará el bienestar total, y en lo personal el significado variará una vez cumplida la jornada o una vez que identifica malestar físico o mental desde un dolor hasta un sueño.

La salud para la sociedad es el punto de equilibrio de los componentes biológicos y mentales mientras estén en actividad productiva; es la mirada desde afuera que muestra sensación de bienestar. Pero si es personal, la palidez de la piel, la coloración de los ojos, uñas, palma de las manos, imagen del rostro, estarán dando significaciones de desequilibrio. Bueno, cuando los malestares se hacen generales, se rompen los equilibrios, luego serán identificados como enfermedades individuales y si son colectivas se les denominará, en la cotidianidad, pestes o epidemias. De allí que el hombre aprendió que para mantener la salud en equilibrio es necesario mantener una dieta equilibrada, ejercicio regular y constante control por los especialistas de la medicina alternativa o científica.

Para ello, recurrieron a diagnósticos hechos con las imágenes de la coca, el cigarro o con los instrumentales destinados a identificar enfermedades por médicos y protomédicos en estrecha relación con boticarios y químicos farmacéuticos.

Entonces, los desequilibrios en la salud tuvieron implicaciones relacionadas con las guerras, los cambios climatológicos, accidentes, desastres naturales, entre ellos los terremotos, aluviones, ventarrones, miedos producto

<sup>7</sup> Rachel Spector. Las Culturas de la Salud. Editorial Prentice Hall, España 2003. P. 18.

<sup>8</sup> Loc. cit.

de amenazas, etc. Se entiende como malestar físico y mental, la indisposición, hasta como mal o embrujo; el término resultado de las construcciones sociales es la enfermedad, que representa el funcionamiento anormal del sistema nervioso o biológico, cuyas manifestaciones son el dolor, la irritación, fiebre; en otras palabras, malestar.

Sin embargo, producidos los desequilibrios, los reparos de los daños a la salud mental en tiempos de guerra fueron dados con el pago de derechos de auxilio a los deudos de quienes habían muerto en las guerras de Alto Perú por ejemplo, en el mes de abril, mayo y agosto de 1821 fueron entregados 7.687,2 pesos<sup>9</sup>, por pagos de montepío militar a individuos vivos, viudas, padres pobres, pupilos de militares muertos en función de guerra, pensiones de inválidos, de los que murieron y enfermaron producto de las guerras en Alto Perú entre 1780 y 1814, por auxilio y socorro diario a las tropas del ejército y guarnición.

En otro bloque de cuentas que sumó la cantidad de 63.358,5 pesos<sup>10</sup>, se incluye 1.193,2 pesos pagados al protoboticario Eugenio Gómez por el costo de medicinas que enviaron al escuadrón de Granaderos de la Guardia y al Hospital Militar de Puno. Las subvenciones de la guerra contra los rebeldes de Alto Perú y todos aquellos que atentaran contra el régimen, fue prioridad de atención por la Caja Real o Fiscal, para mantener el estatus dando comodidad y financiamiento a los ejércitos que combatan las fuerzas

insurgentes que intentaron construir un nuevo orden social.

Vistas así, las imágenes sociales de las pestes, epidemias y enfermedades, constituyen preocupaciones para combatirlas o ser tratadas por especialistas a los afectados por enfermedades reversibles o no. Las inversiones de capital y del esfuerzo comunal por mantener una sociedad sana de toda enfermedad o epidemia se fueron convirtiendo en malestar, una vez que la atención fue tomando concepciones individuales, por un lado; por otro, la individualización de lo cotidiano trajo consigo conflictos, enfrentamientos, riñas, peleas, maltratos psicológicos y físicos, en cuyo resultado tuvieron que intervenir los jueces, gobernadores, alcaldes de justicia e intendentes tratando de regular el escenario de convivencia cotidiana; por eso las denuncias, juicios o querellas civiles y criminales por la búsqueda del equilibrio social atenúe la transgresión contra las formas individuales de comportamiento.

Los desequilibrios de la salud física y mental se manifestaron sin considerar la condición sexual o física ni jerarquía social, pues quedaron registrados en la documentación artesanos, profesionales, agricultores, labriegos indios y españoles, hombres, mujeres de todas las edades, promoviendo o involucrando en la desarticulación del bienestar; por eso resultaron sentenciados los culpables o conciliados los actores con el reconocimiento del delito, basado en los preceptos sociales del orden, respeto, tranquilidad y que no se vuelva a repetir el acto.

Doña “*Isabel Raso, mujer de don Marcos Mago, inicia juicio civil y criminal contra José Savala, Gregorio*

<sup>9</sup> ARAR. Caja Real Libro Manual fs. 30, 41-44, 44v, 46, 63, 84-86 cuentas de abril-agosto 1821.

<sup>10</sup> ARAR. Caja Real Libro Manual fs. 37, 33-136, 182, Libro Mayor de Caja Real fs. 20, 29 cuentas de mayo de 1820 a enero de 1824.

*el Zapatero, José el Tintorero, por estar abandonado principalmente el mulato Savala; por haber hecho varios latrocinios en la ciudad y fuera de ella. En mi tienda de mi comercio, en la esquina de la Pontezuela a las 10 p.m. se fueron a insultarme, diciéndome que era puta ladrona, que abriere la tienda, empujaron la puerta, le rompieron la cabeza de un palazzo a Miguel Reyes y le pegaron (...) llegaron a un acuerdo antes de llegar a litigio criminal”*<sup>11</sup>; los culpables con 22 pesos pagaron para que se haga curar las heridas y no sean encarcelados. Las medidas para que la salud no sea quebrantada trajeron consigo ordenanzas, disposiciones, sentencias y hasta encarcelamiento para que no vuelvan atentar contra la salud del otro.

Asimismo, los tintoreros y artesanos de la ciudad, además de estar expuestos a cualquier enfermedad, la actividad artesanal en condiciones no sanitarias produjo desequilibrios, v.g. desde las provincias del Collao, conducen jergas de más 24.559 varas al año a precio de un real la vara<sup>12</sup>, para aplicarles los tintes. Tejen pellones y alfombras de todo color, las lanas son de alpaca, llama y oveja, a diferentes precios los traen desde las provincias del Cuzco y Puno, después de procesadas las venden entre 10 a 12 reales, las tejen en sus casas o talleres para ser distribuidos a todos los lugares<sup>13</sup>. Pero los tocuyos azules, blancos y colorados

vendidos a dos reales no reportan el precio de los tintes.

En todo caso, los precios de los materiales en venta llevan consigo las ordenanzas de preservación del medio ambiente, una vez que están ubicados en la rivera del río Chili, pero la contaminación de las aguas con productos químicos alentó el desequilibrio en la salud a la sociedad. Junto a los curtidores, las fábricas y elementos químicos empleados son portadores de virus que provocan trastornos a la piel<sup>14</sup>; las contribuciones señaladas a las fábricas de curtidores, tintoreros, tejedores no alcanzaron a cubrir los costos de reparo a los afectados. Es de resaltar, entre los tejedores y tintoreros, las mujeres ocuparon el oficio mayoritariamente, resaltaron los teñidos<sup>15</sup>, tejidos de calcetas, frazadas y demás bordados.

Los “*tintoreros, zurradores y otros semejantes oficios, y lavandurías (sic) hicieron sus labores río debajo del puente; y no en otra parte por el perjuicio de que se infestasen las aguas con sus ingredientes*”<sup>16</sup>, aun así la población estuvo expuesta, no cuidaron que en el discurrir de las aguas del río los niños juegan, los hombres las usan para diversos menesteres y pudieron producir afectaciones a la salud, advirtieron que no contaminen el agua y que los residuos los entierren o depositen en fosas alejadas de las fuentes de agua, acequias y canales, que cuiden que las filtraciones no lleguen a las vertientes de agua.

<sup>11</sup> ARAR. Intendencia causa criminales. Setiembre 3, 1803.

<sup>12</sup> Víctor M. Barriga. Memorias para la Historia de Arequipa TI Editorial El Deber Arequipa 1954. P. 55

<sup>13</sup> Ibídem. P. 54.

<sup>14</sup> AMA: Libro de Propios y Arbitrios N° 3 f. 3v. Setiembre 2, 1785.

<sup>15</sup> Víctor M. Barriga. Op. cit. P. 254.

<sup>16</sup> Ibídem. P. 5.



Entre los que cumplieron la función de tintoreros, tejedores y zurradores generalmente fueron originarios, Antonio Álvarez y Jiménez del 28 de noviembre de 1785, confirma que los *“indios e indias, quienes las pelchan, labran y ponen en tinte azul, preparado con lejías y en amarillo que componen de las hojas del molle hervido, usando para esta maniobra de unas cortas calderas y tinajas en que hacen la operación que concluida enrollan la bayeta (...) concluida la operación la llevan a la plaza donde la venden para el gasto del público y los partidos de la provincia a 2 reales la vara de la bayeta azul, la primera ½ real y en la segunda 1 cuartillo, empleándose en este ejercicio 49 personas de ambos sexos”*<sup>17</sup>.

Sin embargo los tintes evidencian elementos naturales que no provocaron malestar en el sistema de vida colectiva de finales del siglo XVIII, de los pueblos de *“Chincha, Jeringa y Quechoalla (sic), anexos de la doctrina de Salamanca de dicho partido se cría porción de tunales, las cuales producen un gusanito que los indios extraen y mortajados los revuelven con harinas magnas, con lo que hacen tintes granas muy finos, en las lanas y algodón”*<sup>18</sup>. Los tintes naturales, hoy conocidos como cochinillas, fueron vendidos a los tejedores de los pueblos que la comercializan, es comparada con la grana europea, sostiene Barriga<sup>19</sup>.

De la misma forma, organizaron las disposiciones, para que ninguna persona pueda *“vender ni comprar ropas usadas por las calles o plazas,*

*sin tener certificación (...) evitándose de este modo los contagios resultantes de expendirse las ropas de enfermos infestados (...) que ningún individuo arroja a la calle aguas inmundas ni botase animales muertos, etc.”*<sup>20</sup>.

Las disposiciones contribuyen a mantener la ciudad libre de infecciones, pero las medidas fueron tomadas después que la población sufrió los efectos de las epidemias.

No sólo los tintoreros provocaron contaminaciones al medio ambiente; el Párroco de Yanahuara ordenó que se *“clausure el Panteón de ese pueblo y se traslade a otro lugar conveniente, por exigir así la salubridad pública (...) ahora hay el peligro de la peste bubónica (...) es necesario que proceda de inmediato, con la mayor prudencia a clausurar el indicado panteón, debiendo sepultar los cadáveres (...) son lugares sagrados y por eso pertenece a la Iglesia y está bajo la jurisdicción de las autoridades eclesiásticas”*<sup>21</sup>.

Asimismo, en la pulpería de doña Benigna Quintana, vecina de la ciudad, cuya tienda se ubicó en la calle del Puente Bolognesi N° 147, se queja del *“inspector de la Guardia Civil (...) allanando la tienda y penetró a mi domicilio (...) a la 10 de la noche, don José Salorrayán y ultrajándome de un modo brusco, me dijo so chola, ajo, puta, porque no apaga esa vela (...) llamó a los guardias que le obedecían (...) de modo violento trató de sacarme a la calle arrastrándome (...) pasó el Comandante D. Fernando Zamudio (...) le indicó al inspector abusivo que no maltratara a una mujer, que serrase la*

<sup>17</sup> Ibídem. P. 55.

<sup>18</sup> Ibídem. P. 56.

<sup>19</sup> Loc. cit.

<sup>20</sup> Loc. cit.

<sup>21</sup> ARAR, Prefectura Leg. I, marzo 12, 1903.

*tienda y evitara un escándalo, demandando se reprima y castigue los abusos cometidos*"<sup>22</sup>, de los abusos, la mujer quedó enferma para atención médica.

Entonces, hubo ocupaciones artesanales cuyos elementos laborales provocaron el desequilibrio ambiental tanto físico y mental entre los hombres del entorno, hasta que las autoridades tuvieron que reglamentar el uso, distribución y lugar de manejo. Y las poblaciones que estuvieron expuestas a las epidemias sobresalen los trabajadores con elementos tóxicos, pero aun así continuaron e hicieron del trabajo una constante de desarrollo en busca del equilibrio de la salud y el bienestar cotidiano.

Los maltratos ocasionaron irreparables daños a la salud, la violencia física fue censurada y castigada por las autoridades, pero aun así se registraron innumerables agresiones físicas que atentaron contra la salud don Nicanor Rivera fue detenido por haber maltratado de obra a su conviviente doña Dora Cutipa, que resultó con fractura cerrada de los huesos de la nariz, epitaxis (sic) y centurión de la región molar izquierda<sup>23</sup>. Don Mariano Lauco denuncia en el *"mercado San Camilo y cuando se hallaba en el (sic) un vigilante le arrojó una piedra, causándole una herida en la cabeza"*<sup>24</sup>, exige a las autoridades que digan si puede ser atendido por el médico. De la misma forma don Luis Ballón fue detenido por haberle producido una herida cortante al menor Alfonso Huacho de 14 años de edad<sup>25</sup>.

Pero los conflictos no fueron a la salud física solamente, sino contra la mental, por robos y agravios contra la propiedad. Es decir, *"Juan Bautista Graci, su esposa Mercedes Hurtado, vecino Boticario abre querrela civil y criminal contra don Pedro Yause y don Ramón García (residente dos meses en la ciudad), por injurias que dicho Pedro Yause alquilino (sic) de mi casa me culpó de un robo de una caja con 20.000 pesos (...) con don Joseph Bedoya asistente administrador de mi botica"*<sup>26</sup>, la acusación fue después de haber concluido las fechas de alquiler.

Al referirnos a la salud mental, las esquizofrenias y patologías, en grados más o grados menos, es de atención del especialista. Sin embargo, los estados mentales después de ser acusado o afectado por robo dejó al afectado en desequilibrio emocional, por tanto, los comportamiento rompen el estatus de vida y hasta la tranquilidad de la sociedad.

Entonces, las imágenes sobre la salud de la población arequipeña del siglo XIX hasta la mitad del XX continuó entre las manos de los médicos preparados para brindar asistencia, en centros universitarios, mientras los especialistas denominados sacerdotes andinos-curanderos son los médicos de cabecera de la población que no tuvo alcance al especialista ubicado en un consultorio, hospital o centros de atención; son el resultado del saber colectivo y mejoraron el conocimiento una vez que se transmite por herencia, las estrategias de atención a los desequilibrios de la salud mental o física.

<sup>22</sup> ARAR Prefectura Leg. III. Noviembre 14, 1902.

<sup>23</sup> Diario El Sur, N° 212. Año I. Arequipa, noviembre 12, 1935. P. 2.

<sup>24</sup> Ibídem. Año I, N° 105. Julio 4, 1935.

<sup>25</sup> Ibídem. Año I, N° 85. junio 11, 1935. P. 2.

<sup>26</sup> ARAR, Intendencia: causas criminales marzo 18, 1806.

La imagen que construye la sociedad, de las pestes, epidemias y enfermedades, se entrelazan entre los conceptos cotidianos y teóricos como una secuencia de continuidad, con diversas manifestaciones, pero tienen los rasgos de acuerdo a las personas afectadas o de aquellos que brindaron atención; no tendrán la concepción escolástica de talento extremadamente subjetivado, sino más bien de *“alteración de los órganos de los sentidos al ser afectados por otro”*<sup>27</sup> externo, producido entre los hombres y el medio en el que se desarrolla, es decir, la imagen interna de las pestes, epidemias y enfermedades son constructos sociales que explican la realidad externa contrastada con otra<sup>28</sup>, a modo de representación, cuya significación es tratada entre las ciencias sociales, como un lenguaje institucionalizado de los escenarios que pasa a formar parte de la simbología social.

Sin embargo, en la construcción del conocimiento social quedan representados los procesos cognitivos, a partir de imágenes subjetivadas de la realidad objetiva, y explicadas por las relaciones con las instituciones a la manera de imaginario social<sup>29</sup> como producto real de compleja connotación; creando así instituciones funcionales que cubran las demandas físicas y mentales de una sociedad que trata de mantener el equilibrio constante para conservar el sistema productivo social. Entre las

instituciones creadas para sustentar la salud y recuperar el equilibrio, están los hospitales, consultorios médicos, centros de atención y hasta las postas o centros de salud.

## LOS HOSPITALES COMO CENTROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

Una vez que la atención y servicios sanitarios quedan institucionalizados por el mismo hombre, podemos definir que el hospital es un centro creado para encontrar un lugar y acoger al que estuvo agobiado, sin fuerzas, herido o enfermo, con desequilibrios físicos o mentales. Es lo que hacían los hostales de peregrinos, las casas de salud o las casas de locos, que cubrían necesidades determinadas.

En el momento en que irrumpe la medicina tecnificada, con métodos de investigación de mayor objetividad, se van creando centros especializados con personal capacitado para que a los pacientes se les pueda tratar asertivamente, apoyado de los descubrimientos de la medicina clínica, de la farmacología o de la física. Por otro lado, la cirugía como disciplina científica ocupa lugar importante en el campo sanitario.

En tal sentido las observaciones del pasado, a partir de las fuentes del período colonial, la organización de los hospitales estuvo dirigida por congregaciones religiosas; una de las primeras es “Nuestra Señora de los Remedios” en Arequipa; brindaron atención sanitaria a los sectores necesitados; ya para los años después 1539 en la atención hospitalaria el Bachiller Juan de Nava fue autorizado para organizar la institucionalización de la atención;

<sup>27</sup> Runes, Dagobert. Diccionario de Filosofía. Editorial Grijalbo, 15ª edición, México 1981. P.185.

<sup>28</sup> Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. Versión compendiada por Eduardo García Belsunce y Ezequiel de Olaso, facsimilar, 2001. P. 181.

<sup>29</sup> Castoriadis, Cornelius. La Institución imaginaria de la sociedad. T. I, Turquets Editores, Barcelona 1983. Pp. 226-235.

después de 1690 la Orden Religiosa del Convento San Juan de Dios se hizo cargo del hospital, registrado como “El Hospital San Juan de Dios”, que brindó atención a la población del sur andino a través de los establecimientos en Arequipa, Arica y Moquegua, hasta aproximadamente 1912, cuando lo declararon en emergencia y reorganización sin atención al público. Pero ya el Hospital Goyeneche dio continuidad a la atención exigida por la población afectada de epidemias, pestes y demás enfermedades.

Sin embargo, con la visita del Intendente Antonio Álvarez y Jiménez al partido de Arica, el 4 de setiembre de 1793, evidencia las cualidades del “*Hospital Betlehemita de Arica del Convento, dirigido por el R.P. Prior del Convento Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios (...) Fray Mateo Vizcarra*”<sup>30</sup> y autorizó el pago de un tomín por derechos de fondeadero en el puerto; sean atendidos todos los enfermos, a pesar de la falta de recursos; den informe de los ingresos que recibe el Prior por pago de fondeadero de barcos que arriban al puerto. Ordena al subdelegado del partido de Arica estar atento a los informes de las cuentas del hospital y que en el Convento de la Merced se reemplacen los religiosos fallecidos. Pidió la Real Cédula de fundación del Hospital de Arica. Ordenó se mejore la atención en el hospital de la Villa de Moquegua. Escribe al Prefecto de los Betleheimitas, Fray Melchor de la Encarnación, la devolución de las Reales Cédulas de la fundación del convento hospital

Bethlemítico de Moquegua<sup>31</sup>. La visita del Intendente dio ordenamiento en el uso de los recursos y confianza a la población beneficiaria.

Pero, en el pueblo de Torata, visitado el 20 de octubre de 1791 por el Intendente, propone que expertos religiosos brinden atención para curar a los enfermos de Torata y envíen boticario, para que se combata la epidemia de tabardillo que en su momento se llamó fiebre de los barcos, del campamento, de la guerra o de la cárcel. La palabra tabardillo (1570) deriva de la erupción de manchas que cubre todo el cuerpo como un tabardo.

Buena la atención en el hospital, por la pluralidad de los especialistas, las atenciones fueron dirigidas por el “*inspector del Hospital San Juan de Dios, había hecho darle de alta a los soldados Basilio Mamani, José G. Mujica y Nicolás Taipe, perteneciente al Batallón de Lima N° 9 que se encontraban medicándose (...) Igual procedimiento observó con los conscriptos Carlos Puma, Santos Apaza, Silverio Suyo, Ignacio Camaná y Manuel Mendoza; a todos habían botado a la calle con fecha 30 y 31 del presente (...) que el conscripto Nicolás Lloclla había fallecido. Hago saber (...) y en guarda a cualquier reclamo que hubiera respecto a dichos individuo (firma Belisario Flores. El Gobernador pide informe al Director de la Beneficencia)*”<sup>32</sup>. La población perteneciente a estratos sociales diferentes con diversas ocupaciones dio crédito de la atención de acuerdo a los resultados. Mientras las dirigencias del

<sup>30</sup> Barriga, Víctor M. T. III, 1948. Pp. 227-228.

<sup>31</sup> *Ibidem*. Pp. 152-162.

<sup>32</sup> ARAR. Prefectura Legajo III-enero 02, 1902.

hospital, asegurándose que no hubiera reclamos o complicaciones en casos especiales, aseguraron la información a los superiores en detalle.

Es de resaltar entre las cuentas registradas por “*el Dr. Mariano Docarno como Administrador de las Rentas del Colegio de Educandas (...) el manifiesto de ingresos y egresos del Hospital de Camaná*”<sup>33</sup>, pues la Congregación Sagrados Corazones, rectora del colegio, estableció vínculos sanitarios frente a la presencia de epidemias y enfermedades a la población y para evitar que los contagios sean mayores, en el colegio tomaron medidas preventivas.

Por otro lado, para encontrar y fortalecer las relaciones con los sectores sociales que tenían acceso al Hospital San Juan de Dios en Arequipa, el Cabildo autorizó el arreglo y reforma a beneficio de los pobres enfermos, con la contribución del pueblo pagando un tomín<sup>34</sup> sin diferencia alguna.

En el proceso de la institucionalización de los hospitales, el Obispo de Arequipa y Arzobispo de Lima, don José Sebastián de Goyeneche y Barreda, después del fallecimiento acaecido en 1872, dejó como heredad a la Beneficencia Pública la cantidad de 150.000 pesetas para la construcción de un hospital para pobres. Se hizo realidad la construcción con el Presidente de la República don José Pardo y Aliaga, desde la colocación de la primera piedra el 1 de julio de 1905, en una extensión de 37.822 m<sup>2</sup> de área de construcción y de 17.178 m<sup>2</sup> de áreas verdes, la inauguración

fue el 11 de febrero de 1912, con 780 camas; las refacciones y ampliaciones en el hospital se hicieron después del terremoto de 1958, 1960, la administración fue transferida al Ministerio de Salud desde 1967.

Por el crecimiento demográfico arequipeño y demanda sanitaria, con el criterio que los sanos no se enfermen y los enfermos no se mueran, terminaron de construir el hospital Honorio Delgado y entró en funcionamiento desde 1958, con las instalaciones extremadamente modernas, de acuerdo a los departamentos de atención, en medicina general, pediatría, ginecología, con un sanatorio para los tuberculosos. Tomó importancia el hospital después del terremoto de 1958, pues el Hospital Goyeneche quedó seriamente afectado. Y las atenciones sanitarias frente a las enfermedades se hicieron en el Hospital General, denominado posteriormente Honorio Delgado Espinosa. La tradición cambió totalmente, en las estructuras sociales, aceptaron las mejoras de infraestructura y de atención hasta que se convirtieron en hospitales complementarios junto a los centros de atención en salud de la región.

El diseño de atención dio motivo a la implementación de hospitales zonales en las provincias de Arequipa: Camaná, Aplao, Caravelí, Caylloma, Cotahuasi, por ejemplo; en tanto el Hospital “El Carmen” de la provincia de Islay, iniciativa filantrópica de la señoras María Su de Leavich y Elvira de Fetzer, entregado a la administración de la Beneficencia Pública en 1902, el “*local es de madera y (...) dos espaciosos departamentos para hombres y mujeres (...) respectivos corredores, amplio patio, hermosa pila, jardín y un*

<sup>33</sup> ARAR. Prefectura Legajo III, diciembre 29, 1902.

<sup>34</sup> AMA LAC N° 26 f 304v, julio 11, 1812.

*lazareto para epidemias (...) prevista de agua necesaria. El costo asciende a diez mil soles aproximadamente*<sup>35</sup>; frente al crecimiento poblacional y la presencia de epidemias, pestes y enfermedades. Los centros de salud local, como medida de descentralización de la atención sanitaria, tuvo otros componentes: el hospital del Seguro Social, Central del Empleado y Obrero inicialmente, luego Yanahuara, Edmundo Escomel, el de la Policía Nacional, del Ejército, entre otros centros de atención de periferia. Implementados para cubrir la demanda social.

### **MÉDICOS, PROTOMÉDICOS, BOTICARIOS Y PROTOBOTICARIOS**

Si las enfermedades degeneran las células, porque en el seno del protoplasma la dispersión coloidal de sus moléculas ha sufrido cambios, por la asimilación de “sustancias extrañas” y producen irregularidades en el número, velocidad de reproducción y/o eliminan adecuadamente los compuestos químicos, sino que simplemente se produce una agresión a las estructuras moleculares que a veces traspasa el umbral de tolerancia, característico para cada tipo celular.

Por ello, las mínimas alteraciones de las moléculas en su composición, en su continuo recambio, en su independencia y mutuo acoplamiento al fin vital trazado explican muchos trastornos y la naturaleza de las enfermedades.

De allí v.g. el aumento de la acidez en el órgano enfermo de cada persona, es la causa de gravedad. Una acumulación

ácida afecta al tejido celular genéticamente predispuesto a desarrollar la enfermedad, causando una acidemia o acidosis descompensada, el desequilibrio afecta a la funcionalidad de los órganos productores y excretores del cuerpo, así como también deprime la médula ósea, dañando las defensas del sistema inmunitario.

Todos los síntomas de las enfermedades pueden ser reversibles, si se suprime de la dieta el exceso de determinadas “sustancias nutritivas” y se reactivan; si se reincide en abusar del consumo de ellas, pero en la asistencia, asesoramiento para mantener un sistema de asimilación de elementos que tolera el organismo, y no provoquen desequilibrio, a la salud.

En el proceso evolutivo los protomédicos, especialistas preparados en universidades, e instituciones autorizadas para hacer atenciones en la salud; los médicos después de años de experiencia y por el proceso de comprobaciones evaluativos, asumen tal denominación; los protoboticarios se iniciaron en la especialidad en una institución autorizada y admitida en el contexto legal de la sociedad; de la misma forma los boticarios, que luego serán los químico-farmacéuticos, pues se prepararon para el expendio de medicinas y conocimiento de las composiciones químicas de las medicinas, pero el boticario también especialista por autoaprendizaje y asesoramiento constante hicieron preparados especiales que estuvieron destinados a la atención de enfermedades.

Los médicos y protomédicos después de hacer estudios en las universidades del país o el extranjero pasaron por examen evaluativo para prestar servicios en los hospitales y

<sup>35</sup>ARAR. Sección Prefectura Leg. I, abril 1903.

el Colegio Independencia, dados los alcances y méritos, promocionaron las premiaciones y reconocimiento<sup>36</sup> de acuerdo al caso. Pero el Dr. Juan Norberto Casanova recurrió al Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos de Lima, para que pueda ejercer en esta ciudad la medicina, cirugía y de profesor, solicita que *“no se le exija ser examinado por la Junta de Profesores del Colegio Independencia, quedando sólo sujeto al examen del Tribunal del Protomedicato; considerando que el examen de la Junta de Profesores no está prescrito por ley alguna de la nación; que el examen es un nuevo requisito sólo por el reglamento particular (...) se sujeta a los médicos que han estudiado en él pretendan ejercer su profesión en el país: que esta repetición de exámenes si es conveniente para los estudiantes de medicina que se forman en el mismo colegio, no es más que una repetición de exámenes (...) Se resuelve: que en lo sucesivo no se sujete a los médicos extranjeros y demás que hayan estudiado en esta capital, al examen de la Junta de Profesores del Colegio de la Independencia, quedando (...) derogado el art. 2º, título 2º del reglamento de dicho colegio en la parte que prescribe ese examen”*<sup>37</sup>.

Pues, la imagen de hacer estudios en el extranjero o en la capital trajo consigo las construcciones identitarias de desconocimiento y cuestionamiento de la reglamentación institucional, que ordenó la formación y preparación de

los especialistas que atendieron los desequilibrios físicos y mentales de la población arequipeña; pues imposición y exclusión a los profesionales con estudios en la región, se fue imponiendo hasta la construcción de los imaginarios sociales, todo lo de afuera es mejor, sin tomar en cuenta los parámetros de exigencia de los espacios locales, con valoración a los patrones culturales; fueron así, organizando la imagen institucional del médico.

Por otro lado, los protomédicos junto a los protoboticarios, organizaron su actividad laboral al lado de las ordenanzas de las autoridades y de los directores de los hospitales, con remuneraciones específicas que diferenciaron la escala de ingresos entre los trabajadores de los centros de atención de salud.

Don Eugenio Gómez, protoboticario de *“esta ciudad, le pagaron el importe de medicinas que ha proporcionado para el bergantín de fuerza Quintanilla”*<sup>38</sup> la cantidad de 194 pesos<sup>39</sup>. Destinada a auxiliar a las tropas nacionales. La cantidad de 250 pesos el valor de medicinas pagos al protomédico Eugenio Gómez<sup>40</sup>. En el hospital San Juan de Dios la denominación de protoboticario y boticarios representan la jerarquización interna, considerando la temporalidad de servicio en la institución y de la certificación, o se utilizan indistintamente, sin alterar el orden oficial, de forma tal que las transacciones comerciales de la medicina formaron parte de la estructura ocupacional.

<sup>36</sup>ARAR. Diario El Republicano, Arequipa, 11 abril 1845.

<sup>37</sup>AMA. Diario El Republicano N° 35, Arequipa, 21 diciembre 1844.

<sup>38</sup> ARAR. Caja Real Libro Mayor, 3 enero 1824, f. 29.

<sup>39</sup> Ibídem, fs. 29, 123 (8 diciembre 1824).

<sup>40</sup> ARAR Caja Real Libro Manual f 130v, noviembre 8, 1821.

Asimismo, lo resaltante del arreglo económico registrado en los libros oficiales como egresos, y en el común de la gente y los administrativos del cabildo identificaron a los especialistas de la salud, como doctores, pero en el proceso de evolución del lenguaje les denominan protomédicos.

Las rentas destinadas por el Cabildo para pagar a los médicos y cirujanos, contempla el reglamento de partida Art. 28 de la Real Odenanza, cantidades: *“por el médico de la ciudad 100 pesos, por el cirujano 50 pesos, con la obligación de curar a los pobres que no pueden curarse en el hospital, solicitándolos y visitándolos a sus casas”*<sup>41</sup>, la estrategia de atención fue obligada por las autoridades, por ello les fijaron las remuneraciones, indudablemente mayores que otros trabajadores.

Sin embargo, la diferenciación no dejó de ser extremadamente notoria, “atiendan a los pobres”, en el discurso de los españoles; los pobres son aquellos nobles que quedaron sin cargo, huérfanos, viudas o viudos. Ese es el significado de pobres en el período.

El nombramiento de médicos y protomédicos por la autoridad del Cabildo quedaron registrados en la documentación oficial desde inicios del período colonial, sin embargo, con mayor presencia desde 1750, pues el registro y empadronamiento nos permite conocer que el *“Bachiller don Juan Josef de la Gala con título librado por el Dr. Don Isidro Ortega y Pimentel, Catedrático de Prima de Medicina de*

*la Real Universidad de San Marcos de Lima, se nombre teniente protomédico de esta ciudad con la facultad de examinar médicos, cirujanos, boticarios, phubotónicos (sic) y parteros”*<sup>42</sup>. El protocolo de nombramiento es firmado por los representantes del cabildo y el escribano don Joseph Salazar.

En todo caso la preocupación por la prevención de enfermedades es mayor, por ello fueron autorizados a nombrarlos como médicos del Cabildo.

Continuó el nombramiento, pues se presentó el bachiller Juan Josef de la Gala con el título librado por el *“Dr. Don Isidro Ortega y Pimentel, Catedrático de Prima, presidente protomédico general de los reynos de Perú, Panamá, Portovelo y Santa Fe (30-12-1779), por el que se le nombra por su lugar Teniente protomédico de esta ciudad de Arequipa y su jurisdicción con la facultad de examinar médicos, cirujanos, boticarios, phubotónicos y parteros y se le de ayuda”*<sup>43</sup>.

Al presentarse al cabildo don *“Francisco Paredes, Maestro Cirujano y aprobado en la Rl. Protomedicato de estos reinos se sirva nombrar Cirujano del Hospital del Convento de San Juan de Dios. Nombrar cirujano de dho (sic) hospital con salario acostumbrado”*<sup>44</sup>, con la aprobación del RP Fray Juan de Dios Rodríguez, dada la calidad desde que recibió el título el 22-9-1770, con el nombramiento cubrió las necesidades del hospital<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> Visita de Antonio Álvarez y Jiménez a la provincia de Arequipa el 2 de febrero de 1787; citado por Víctor M. Barriga. Memorias para la Historia de Arequipa T. I. P. 41.

<sup>42</sup> AMA. LAC N° 25 f 10v, marzo 9, 1780.

<sup>43</sup> AMA. Libro de Elecciones Capitulares 1780-1791. F. 10v, marzo 9, 1780.

<sup>44</sup> AMA LAC N° 25 f. 44, 44v, setiembre 18, 1782.

<sup>45</sup> AMA N° 25 f 44. Libro de Elecciones Capitulares de 1780-1791, febrero 18, 1782.



Las remuneraciones fijadas por el cabildo fueron especificadas de la siguiente forma: por el hospital el pago de 150 pesos y por la ciudad 75, contando con las visitas acostumbradas que debe de hacer en la ciudad<sup>46</sup>, luego le asignaron 250 pesos como remuneración anual<sup>47</sup>.

El nombramiento del Dr. Pablo del Carpio como Médico Cirujano de la ciudad y del Hospital San Juan de Dios fue fijado con una remuneración de 300 pesos de pago anual por el hospital y 75 por lo que respecta a la ciudad<sup>48</sup>, la remuneración varió desde 1812 por el incremento de enfermos le asignaron a 400 pesos<sup>49</sup>, la diferencia remunerativa la promueve el Cabildo, pues el temor que las epidemias avancen y con la referencia que el médico ayuda a combatir las en todos los pueblos tomaron decisiones de exclusividad.

De la misma forma, el cabildo acordó “*nombrar en el cargo de médico cirujano en el Hospital de San Juan de Dios al Dr. Jph Granado Profesor de Medicina y Cirugía examinado y rivalidado en la RI (sic) Academia de Ciencias de Cevilla*”<sup>50</sup>, según sus títulos y en presencia de RP Fray Juan de Dios Rodríguez, Prior del Hospital<sup>51</sup>.

Después de nombrar al médico José María Adriaola para el Hospital San Juan de Dios, fijaron los incrementos remunerativos: 400 pesos para el médico y para el cirujano 250 pesos<sup>52</sup>.

Cantidades que continuará un largo período.

La actividad de los médicos no se relacionó con la atención a los pacientes, sino con el proceso de acumulación de heredades y capital, por ejemplo doña Theresa Hurtado de Mendoza, testamentaria vecina y natural de la ciudad, mandó que a “*Don José Hurtado, cirujano, se le de dos bandejas de plata, una mesa grande, una petaquilla, un escritorio grande y un escaparate*”<sup>53</sup>.

Fueron declarados albaceas de bienes, don Andrés de Eguiluz, médico de profesión, fue declarado tenedor de bienes dejados a la muerte de doña Petronila Equiluz, así como curador y tutor de Juana Cornejo, niña menor<sup>54</sup>. La tradición social de dejar las pertenencias y a los menores en caso de muerte a una persona mayor en primer caso a los hermanos, luego familiares, si no lo hubiere, a la personas de mayor confianza o allegada, encomendaron la vida de los sucesores.

## BOTICARIOS

El nombramiento de boticarios para el hospital representó el nombramiento de jurados calificadores, y quedaron involucrados los médicos nombrados para tales fines. Para el Hospital San Juan de Dios fue nombrado como boticario don Mariano Rivera<sup>55</sup>, continuó en el cargo después de iniciada la transferencia política republicana.

<sup>46</sup> AMA Nº 25 fs. 243, 243v. Libro de Elecciones Capitulares de 1780-1791, mayo 7, 1790.

<sup>47</sup> AMA LAC Nº 26 f 299v.

<sup>48</sup> AMA Nº 25 fs 243, 243v. Libro de Elecciones Capitulares de 1780-1791, mayo 7 1790.

<sup>49</sup> AMA Nº 26 f 299v, junio 5, 1812.

<sup>50</sup> AMA LAC Nº 25 fs 123v, 124, octubre 9, 1786

<sup>51</sup> *Ibidem* f. 124.

<sup>52</sup> AMA LAC Nº 26 f 299v.

<sup>53</sup> ARAR. Protocolo Nº 312. Pedro Figueroa f. 487v, abril 30, 1783.

<sup>54</sup> ARAR. Protocolo Nº 311. Pedro Figueroa f 1374, octubre 31, 1782.

<sup>55</sup> AMA LAC Nº 26 f 289 febrero 15, 1812.

El cabildo al observar y recibir reclamo de los componentes del ramo de la salud y diputados después de haber inspeccionado la Botica del Hospital al encontrarse desabastecida y en total descuido, por la falta de Oficial Boticario en el Hospital San Juan de Dios, se procedió a nombra a don Pedro INSA por ser boticario de profesión de *“reconocida idoneidad para desempeñar el cargo con el salario de 300 pesos anuales, ración diaria, cuarto para su vivienda como fue en su anterior botica”*<sup>56</sup>.

La condición de nombramiento, fue negociar las expectativas salariales con las costumbres que desarrolló en su tienda, claro que por necesidades y por la reconocida labor fue puesto en el cargo aceptando las propuesta del profesional. Para que provea al hospital de medicamentos suficientes para los enfermos, situación aceptada por el RP Fray Matheo Vizcarra y Bargas, prior del convento<sup>57</sup>.

La labor de los boticarios en la ciudad no fue de exclusividad, por el contrario se dividieron las actividades entre comerciantes, artesanos o agricultores; se puede apreciar en los documentos oficiales dejados por la testamentaria *“Agustina de Cáceres y Moscoso, vecina y natural de la ciudad, casada con don Valentín Rodríguez, natural de la villa o ciudad de Panamá, quien dentro a mi matrimonio una oficina de BOTICA con sus respectivos medicamentos (...) declara deber a Manuel Ausejo “Mercader” la cantidad de 50 pesos, se le pague de las pertenencias. (...) que en tiempo de matrimonio compraron*

*un solar de los expatriados jesuitas, sito en la calle Alpacota, lo edificamos con barias piezas y tiendas de bóveda, donde se halla la botica”*<sup>58</sup>.

La comercialización de medicamentos dio la posibilidad de acumular capital e invertir en otras propiedades. No dejaron esperar los ofrecimientos del servicio de boticarios, con fuerte publicidad de aquellos productos nuevos en el mercado, con rótulos e imágenes sugestivos, v.g. para aliviar toda clase de dolor con los *“emplastos parches porosos de allcok (sic). El remedio externo que ha traído alivio y consuelo a millares desde más de 80 años de venta en todas las farmacias y boticas”*<sup>59</sup>, o simplemente los utilizaron basándose en las instrucciones del fabricante de productos medicinales.

Los boticarios no dejaron oportunidad a los usuarios de irse sin comprar, porque valió el lenguaje pasivo y convencedor en la venta de productos que necesitó el paciente o cualquier otro, no importó si hiciera efecto benigno o no.

No perdieron la ocasión, en tiempos de epidemia, publicar anuncios de los productos como el odol, cápsulas Ross, entre otros cuyos argumentos alentaron la compra. Para la higiene bucal con odol después del enjuague *“es muy agradable y beneficioso (...) con el odol toda la cavidad bucal queda impregnada de una frescura (...) si además cepilla los dientes con la pasta odol. Tendrá los dientes blancos y brillantes”*<sup>60</sup>.

<sup>56</sup> AMA LAC N° 25 f 144v, agosto 8, 1787.

<sup>57</sup> Loc. cit.

<sup>58</sup> ARAR Protocolo N° 282. Pedro Bellido f 114, enero 12, 1788.

<sup>59</sup> Diario El Pueblo. Arequipa, agosto 28, 1930.

<sup>60</sup> Diario El Sur. Año I, N° 50. Arequipa, abril 30, 1935.

Los medicamentos palúdicos sanarán a todos los afectados “*tomando las pastillas antipalúdicas de Ross (...) garantizados por los fabricantes de las famosas píldoras del Dr. Ross*”<sup>61</sup>.

Si en las poblaciones tuvieron efectos colaterales, no fue motivo de preocupación ni de prevención; si los clientes hicieron reclamos, la solución fue inmediata con la venta de otro producto, o en el peor de los casos aceptaron las devoluciones. Si los productos los devolvieron, tuvieron la posibilidad de venderlos a otros clientes, con precio menor o el mismo. De allí el prestigio de quienes practicaron tales actividades.

Pero en los anuncios de medicamentos continuaron los discursos: “*Prefiera la homeopatía. Cura sin dañar. Miles de personas lo certifican*”<sup>62</sup>; “*danderine enocurton es un tónico excelente que combate la caspa, además hace crecer el cabello y evita la caída (...)*”<sup>63</sup>; “*para las señoras nutridor higiénico hará desaparecer las arrugas y rejuvenecerá la piel dejándola tersa y en perfecta condición. De venta en todas partes*”<sup>64</sup>; “*crema del harem, para barros, espinillas, granos y arrugas, nunca aparecen el rostro de las señoras y señoritas que usan la crema harem*”<sup>65</sup>; “*emplastos porosos allcock, remedio externo mejor del mundo para el dolor de espalda (...) es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte...*

)”<sup>66</sup>; para los dolores de cabeza, espalda y piernas “*painkiller, calma todo tipo de dolores*”<sup>67</sup>; el “*tónico toniker, para la clorosis, la gripe, mala nutrición, tuberculosis, neurastenia, anemia y amenorrea*”<sup>68</sup>, Bálsamo Allen para “*catarros crónicos, tos, grup, bronquitis. Además no tiene droga nocova*”<sup>69</sup>.

La continuidad de la lista (jabón medicinal, zarzapamurra, san vito, píldoras de Davis, sarvitae, ungüento al mentol de Davis, jarabe de ambrozoin, pastillas del Dr. Becker, laxativo bromo quinina, ungüentos diferentes) de variados productos, que de una y otra forma los necesitados no llegaron a invertir capital, sin el mayor retorno de ganancia, salvo que sean vendedores o revendones que entregaron productos farmacológicos a las zonas rurales, y la población los adquirió con sólo la iniciativa de mantener una vida saludable.

Pero las imágenes puestas a la vista de las farmacias y boticas convencieron a los usuarios que los productos fueron o son buenos; y para evitar gastos en las consultas médicas recurrieron directamente al boticario o farmacéutico.

La lógica de los discursos persuasivos para aliviar los catarros crónicos, tos bronquitis, para purificar la sangre, curar el nerviosismo, que alivien las afecciones al hígado y estómago, vitaminas, para las neuralgias, respiraciones dificultosas, afecciones a los riñones, vejiga, pulmones, corazón, dolor de cabeza, ungüentos refrescantes, restauradores de piel, para el reumatismo, píldora para el trabajo excesivo, agotamiento

<sup>61</sup> Diario El Sur. Año II, N° 380. Arequipa, junio 3, 1836.

<sup>62</sup> Diario El Sur. Año II, N° 427. Arequipa, julio 28, 1936.

<sup>63</sup> Diario El Deber. Arequipa, febrero 15, 1919.

<sup>64</sup> Ibídem, febrero 17, 1919.

<sup>65</sup> Ibídem, febrero 15, 1919.

<sup>66</sup> Ibídem, febrero 18, 1919.

<sup>67</sup> Loc. cit.

<sup>68</sup> Ibídem, enero 19, 1919.

<sup>69</sup> Ibídem, febrero 3, 1919.

mental, para curar dolores de garganta, boca, laringe, estómago, intestinales, entre otras se ofrecieron variedad de productos; dentro de ello no aparecen las droguerías y centros de producción de fármacos, pero regularon la atención por horas, trataron que el público no se quede sin atención. Los turnos de atención en las boticas y farmacia fueron expuestos en los dinteles con carteles vistosos; utilizaron los medios de comunicación escrita (periódicos, revistas, boletines) de forma tal que Arequipa del siglo XIX y hasta finales del XX no se quedó sin atención de medicamentos.

Los anuncios publicitarios quedaron registrados en los periódicos *El Deber*, *La Bolsa*, *Revista del Sur*, *Noticias*, *El Sur*, *El Pueblo*, *Correo*, de mayor circulación, sin dejar de lado los semanarios o aquellos de circulación mensual; las revistas especializadas o de información hicieron conocer de la formación del Colegio de Farmacéuticos en Arequipa.

## EPIDEMIAS, PESTES Y ENFERMEDADES

El término epidemia, proviene del griego (epi-sobre, demos-pueblo). En medicina significa la aparición súbita de una enfermedad que ataca a un gran número de individuos que habitan en una región determinada. Para que una enfermedad sea considerada epidemia, la cantidad de infectados debe superar el número habitual de casos clínicos esperados. Algunas epidemias leves en la actualidad son el resfriado común, la gripe y la poliomielitis. Si el número de casos es poco elevado, se considera

que es un brote, si afecta a más de un país se la considera pandemia.

En la historia, las epidemias que han producido porcentajes de muertes considerables están la peste bubónica, que afectó a varios países europeos en distintas épocas; el cólera, el paludismo, el tifus, la tuberculosis, la viruela que llegada a América produjo muertes innumerables entre los habitantes originarios o migrantes europeos; la sífilis o las hepatitis causadas por virus. Algunas de estas epidemias han sido calificadas de pandemias al afectar a más de un país o toda una región, como la peste bubónica, v.g. en el siglo XIV mató a 25 millones de personas en Europa, Inglaterra tuvo una tasa de mortalidad que llegó al 70%<sup>70</sup>. En América, al parecer, se inició en Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Río de Janeiro a principios de los novecientos.

La peste bubónica cogió desprevenidos a los gobiernos las políticas sanitarias tomadas resultaron ineficientes hasta que combatieran las suciedades o construyeran mecanismos para potabilizar el agua e implementar la higiene, hasta la implementación del modelo de cartilla sanitaria chileno después que en Iquique se iniciara la epidemia en 1903, de 75 casos identificados muy pocos sobrevivieron<sup>71</sup>.

En efecto, la peste bubónica se presentó por primera vez en Perú en los últimos días de abril de 1903, en el Callao y en Pisco, al encontrarse ratas enfermas y muertas, sobre todo, en el Molino Santa Rosa del Callao. Entre el

<sup>70</sup> Lauvrense, Stone. Familia, sexo, matrimonio en Inglaterra 1500-1800. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1989. P. 50.

<sup>71</sup> <http://www.scielo.cl/sciocio.php>

28 de abril y el 8 de mayo enfermaron diez trabajadores de ese establecimiento, de los cuales fallecieron seis. Los casos identificados pusieron en alerta a la población y autoridades, en todo caso el esfuerzo desplegado resultó insuficiente para combatirla la peste bubónica.

Otras epidemias asolaron a los habitantes de Arequipa, sus provincias y regiones de Perú. Víctor M. Barriga, sostenía que la *“viruela, sarampión, escarlatina, tabardillo trajeron de Panamá negros infectados, traídos del Cabo Verde, estas mataron a muchos. Duró tres meses y asoló la población. No se pudo llevar la cuenta de los muertos porque eran muchos, que en zanjias abiertas en las plazas se sepultaron cuantos se encontraban. La peste de 1589, otra similar en 1719 murieron una tercera parte de españoles, 2 partes de indios”*<sup>72</sup>, los casos presentados se les denominó tifus, tabardillo, paludismo, tuberculosis, difteria, entre otras.

## EL TIFUS

La fiebre del tifus fue denominada solamente tifus; es una enfermedad que ocurre donde la gente y las ratas ocupan los mismos espacios cotidianos, llámense viviendas, edificios y donde vive gran cantidad de ratones. Otra denominación es fiebre murina del tifus.

La transmisión del tifus no es de persona a persona en forma directa, sino a través de las pulgas contagiadas por las ratas que contaminan las heridas de la piel o el lugar de la picadura de

la pulga. La fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, y dolores generales fueron síntomas, seguidos por una erupción. La erupción se disemina al cuerpo entero a excepción de la cara, palmas de las manos y plantas de los pies. Esta forma de fiebre del tifus es muy similar al tifus que es transmitido por los piojos (tifus del piojo), pero es más leve. Los síntomas pueden aparecer a partir de 1 a 2 semanas después de la picadura de la pulga, generalmente en el plazo de 12 días.

La probabilidad que las ratas, ratones y otros mamíferos pequeños son portadores del germen que causa la enfermedad no se alejó de las investigaciones. Las pulgas se infectan al picar estos animales y posteriormente pueden pasar o transmitir la enfermedad a los seres humanos.

El tratamiento con ciertos antibióticos específicos, tales como la tetraciclina y el cloramfenicol fueron recetados por los especialistas para tratar el tifus. Las formas de prevención son la eliminación de los focos infecciosos de ratas, ratones, piojos y pulgas

Entonces la enfermedad del tifus, identificada con tal denominación para el siglo XVIII-XIX, en el siglo XX los diarios de circulación regional sostenían que se tenga presente que el piojo es el conductor del tifus, en tal sentido una de las estrategias para erradicar la enfermedad será el inicio del despiojamiento, y todos los enfermos serán trasladados al lazareto para especial tratamiento. Los lugares de mayor incidencia de tal mal fueron notificados Quequeña<sup>73</sup>, Cayma,

<sup>72</sup> Barriga. Op. cit. P. 48.

<sup>73</sup> Diario El Sur. Año I, N° 188. Arequipa, octubre 13, 1935.

Carmen Alto, Miraflores, Characato, Chuquibamba, Caylloma.

Las noticias del tifus sólo llegaron en casos especiales, por un enfermedad producida por la presencia de parásitos como los piojos, quedó en el discurso interno lo ocurrido, la vergüenza pudo más y el silencio fue el arma que cubrió el número de muertos de la región.

El delegado de la Junta de Medicina de Arequipa, don Mariano Vargas, en calidad de prefecto, visitó el barrio Santa Teresa con el *“objeto de ver (...) no ser atacado de la fiebre amarilla (...) no encontró ni al facultativo Dr. Chavez, recorrió la población, (...) acordaron combatir las enfermedades endémicas del lugar, (...) adoptar métodos curativos útiles, (...) identificó al paciente con terciana villosa, que trajo consigo del valle de Vitor”*<sup>74</sup>, con ello se organizaron las visitas domiciliarias para dar ordenanzas e identificar los domicilios desaseados y para que hagan desaparecer los focos infecciosos, bajo penas que establecieron multas y arrestos<sup>75</sup>, además de focalizar las zonas afectadas e iniciar el proceso de vacunación dispuesta por el alcalde de la ciudad, por dos veces a la semana en el local del concejo a todos los que las soliciten. Entre las estrategias resalta la vacunación en las escuelas municipales.

Las calles Perú y Santo Domingo fueron espacios donde habitó regular población en condiciones no higiénicas, los desperdicios, inmundicias, la crianza de animales pequeños, perros, cuyes, miasmas, envenenaron la atmósfera, por ello son causantes de las enfermedades<sup>76</sup>

que amenazan a propagarse por todo Arequipa, por más que las autoridades no le den crédito, el tifus exantemático produjo muertes en Miraflores y otro número son derivados al lazareto del Hospital Goyeneche, para asegurar que el contagio no sea mayor<sup>77</sup>.

Con la visita del Sanitario del Cabildo don Alberto Bellatón a Characato y Carmen Alto dio a conocer que hizo internar en el lazareto a tres enfermos de tifus. Mientras la Comisión Sanitaria impidió que uno de los cadáveres sea velado y se celebrara misa de cuerpo presente en la Iglesia del pueblo de Characato<sup>78</sup>, para evitar los contagios, hasta los curas evitaron de hacer misa de cuerpo presente.

Al detectarse casos de tifus en Characato y Quequeña, el seguimiento de los inspectores encuentra que los fallecidos son los adultos en primer orden y luego los menores de edad. El médico sanitario del departamento, Dr. Samuel Lozada Benavente, del pueblo de Quequeña derivó a don Wenceslao Jiménez de 33 años de edad, Eduardo Jiménez de 42 años, que fueran conducidos al lazareto pero en el trayecto murieron<sup>79</sup>, así *“Tula Acosta de 5 años, Aresmilda Acosta de 10 años, fueron atacados por la enfermedad y han sido internados en el lazareto (...) son hijos de don Demetrio Acosta que falleció el 27 de enero junto a su esposa, víctima de la misma enfermedad”*<sup>80</sup>. Asimismo, los niños Gamio Álvarez y Aquilino Flores de once años fueron internados,

<sup>74</sup> El Republicano, Arequipa, 4 abril 1855.

<sup>75</sup> La Bolsa. Arequipa, 2 junio 1897.

<sup>76</sup> El Deber, Arequipa, julio 4, 1919.

<sup>77</sup> Ibídem. Arequipa junio 29, 1919. P. 21.

<sup>78</sup> Diario El Sur. Año I, N° 276, Arequipa, enero 23, 1936.

<sup>79</sup> Ibídem. Año I, N° 266, Arequipa, enero 16, 1936.

<sup>80</sup> Ibídem. Año I, N° 287, Arequipa, febrero 9, 1936. P. 5.

son hermanos e hijos de don Wenceslao Flores, fallecido<sup>81</sup>.

Mientras en Characato los afectados son familias completas, fallecieron o cayeron enfermos, por ello destinaron espacios específicos para el enterramiento improvisando cementerios a modo de fosas comunes. “*Leonidas Quispe de catorce años, Juan Quispe de ocho, Manuel Álvarez de nueve, Modesto Álvarez de cinco*”<sup>82</sup>, fueron registrados como enfermos y derivados al hospital.

La exigencia de la sociedad arequipeña por mantenerse libres de contagios promovió campañas de prevención y limpieza, se pronunciaron sobre los enfermos que eran trasladados a lomo de bestias o en hombros de los cargadores del lazareto<sup>83</sup>, y proporcionaron carro y carretas. Mientras las autoridades procuraron eficiencia al tomar acuerdo en “*la Junta de Cooperación Sanitaria, para enviar un médico sanitario del departamento, un inspector y cinco empleados a Quequeña con la finalidad de iniciar el combate contra el tifus (...) la comisión lleva mercurio, cromo, aceite alcanforado, cuatro máquinas para cortar el cabello, varios tubos de pomada napolitana, para esterilizar los piojos y liendres*”<sup>84</sup>.

A pesar de los comisionados, la epidemia se convirtió ya en pandemia, por ello quedaron cuestionadas las condiciones sanitarias de la ciudad, porque dejaron que desear la actividad de las autoridades y las estrategias aplicadas

en las campañas contra la epidemia, entendieron que no debe ser de atención, sino de prevención<sup>85</sup>.

Entonces las estrategias dispuestas por la Comisión de Cooperación Sanitaria, alertaron: en “*Miraflores que arrojen aguas sucias a la vía pública (...) plazo de 30 días a los dueños de picanterías y panaderías para que doten a sus domicilios los respectivos servicios de agua y desagüe (...) se ha prohibido cría de cerdos en el radio de la población (...) todos los animales decomisados pasarán a disposición del orfanato, Asilo Lira y cárceles*”<sup>86</sup>.

Pero la Junta Departamental de Sanidad puso en evidencia de la existencia de 17 enfermos de tifus en Miraflores y de 40 en el hospital para el mes de junio de 1919, sólo dieron recomendaciones al Concejo Provincial<sup>87</sup>, para que refuerce el sistema de limpieza, pues el pueblo esperó hasta que aparezcan nuevos ofrecimiento o promesas.

Volvieron a insistir con tal exigencia dada la muerte de la “*Dra. Juana Soberón de Linares de 37 años de edad, domiciliada en Tarapacá 233 (...) el mal se está propagando por falta de limpieza, ya que este populoso distrito cuenta con más de 12 mil habitantes*”<sup>88</sup>.

Al ver que Miraflores ardía de tal epidemia, por tercera vez la Compañía de Bomberos, participó directamente no sólo para apagar los incendios en la fábrica del fundo N° 03 (calle 22 de Agosto) ocasionado por quemar

<sup>81</sup> Ibídem. Año I, N° 273. Arequipa, enero 24, 1936. P. 5.

<sup>82</sup> Loc. cit. .

<sup>83</sup> Ibídem. Año IV, N° 1059, Arequipa, junio 4, 1938.

<sup>84</sup> Ibídem. Año I, N° 188, Arequipa, octubre 13, 1935.

<sup>85</sup> Ibídem. Año I, N° 94, Arequipa, junio 21, 1935. P. 4.

<sup>86</sup> Ibídem. Año I, N° 298, Arequipa, febrero 2, 1936. P. 5.

<sup>87</sup> El Deber. Arequipa junio, 1919.

<sup>88</sup> Diario El Sur. Año I N° 271. Arequipa, 22 enero, 1936.

elementos que contaminan el medio ambiente y cortos circuitos. Pero no sólo combatieron el fuego, sino contribuyeron a regar y limpiar los espacios de contaminación.

En vista de lo acaecido en la calle Tarapacá, el Concejo Distrital tomó algunas medidas de prevención; en sesión, acordaron “*realizar visitas domiciliarias y aplicar multas a los propietarios que no observen higiene (...) mediante los funcionarios de la Inspección de Higiene (...) los propietarios de domicilios y casas de vecindad en las que no se observe higiene serán gravados con fuertes multas y se decomisarán los cerdos (...)*”<sup>89</sup>. Pero pasó buen tiempo y tuvieron que ocurrir hechos, el pueblo acusó de culpables a las autoridades por tener responsabilidad en la vigilancia sanitaria, sólo así asumieron rol con ordenanzas, y aplicación de políticas locales sanitarias, pues se vieron obligados por las presiones sociales sin límite, y si no controlaban el descontento los desbordes se hacían mayores.

El mal fue tal, que los primeros expuestos al contagio fueron los sanitarios, médicos y personas que atendieron a los pacientes o muertos. Por eso el inspector y médico sanitario, E. Portocarrero, al hacerse cargo del ejercicio de sus funciones en Caylloma desde 31 de enero falleció (15 marzo) repentinamente a causa del mal de tífus<sup>90</sup> v.g. Mientras el médico Isidro Llerena, inspector sanitario de Chuquibamba, informó que las personas que fueron atacadas

por el tífus exantemático continúan el tratamiento estando convalecientes<sup>91</sup>.

Otra de las epidemias que asolaron a la población fue la difteria, enfermedad causada por bacterias que usualmente afectan las amígdalas, garganta, nariz, o la piel; contrajeron tal enfermedad las personas que no fueron vacunadas y que viven en condiciones de hacinamiento; el contagio por contacto directo con descargas de secreciones de nariz, garganta, piel y ojos de las personas infectadas. Los síntomas hicieron diferenciar dos tipos de difteria: uno en nariz y garganta, y el otro en la piel.

Los síntomas como el dolor de garganta, temperatura leve y glándulas linfáticas aumentadas o inflamadas en el cuello. Se puede formar una membrana en la garganta. Las lesiones de la piel pueden ser dolorosas, hinchadas y enrojecidas. Normalmente aparecieron después cinco días del contagio.

Frente a los casos de difteria el médico municipal Dr. Febres visitó Socabaya, Chiguata, Polobaya, Characato a combatir la epidemia junto al inspector de higiene Dr. Corrales; en Socabaya focalizaron 9 víctimas que fallecieron por el mal de difteria<sup>92</sup>; al cerciorarse de la efectividad del mal distribuyeron desinfectantes y frazadas a las personas que lo necesitaron<sup>93</sup>. Mientras en Chiguata fallecieron 7 niños en menos de seis días; al parecer, la epidemia fue traída por algunos arrieros procedentes del pago de Matala del distrito de Ubinas<sup>94</sup>, acordaron implementar de un botiquín con los medicamentos

<sup>89</sup> Ibídem, enero 23, 1936.

<sup>90</sup> Ibídem. Año I N° 5, Arequipa, 2 de marzo 1935. P. 5.

<sup>91</sup> Ibídem. Año II N° 440, Arequipa, agosto 15, 1936.

<sup>92</sup> La Bolsa. Arequipa, 20 mayo 1891.

<sup>93</sup> Loc. cit.

<sup>94</sup> Ibídem. 13 marzo 1891.



y vacunas para combatir la epidemia. Después de observar la muerte de dos niños en Tilumpaya, en el botiquín no faltaron penicilina, eritromicina, ni las vacunas.

Las campañas de vacunación dieron como resultado 293 niños, 157 hombres y 136 vacunadas<sup>95</sup> en los distritos mencionados y durante el año 1893 inocularon 920 personas<sup>96</sup> en hombres y mujeres, que fueron clasificados de acuerdo a las denominaciones excluyente y racista del período como blancos 431, indios 45 y mestizos 435, y por la condición civil legítimos 780, ilegítimos 124, ignorados 16; peruanos 919 y 1 extranjero, por primera vez fueron vacunados 907 y 13 por segunda<sup>97</sup>, nótese la particularidad en la consolidación de la información por los especialistas que fuera entregada en el informe al prefecto de la ciudad.

## TUBERCULOSIS

La tuberculosis, enfermedad ancestral estudiada en los fardos funerarios o momias para los 2000 a 3000 años de antigüedad, los estudios de José García Frías, médico director del Sanatorio de Jauja-Perú, muestran evidencias de deformación de la columna, cuya infección tuberculosa es causante del mayor número de jocosidades en el hombre, la interpretó como espondilitis tuberculosa<sup>98</sup>, las observaciones de jorobados

que ofrecen las imágenes ceramidales evidencia la propagación del mal.

Sin embargo la **tuberculosis**, es una enfermedad infecciosa producida por el *Micobacterium tuberculosis*. Normalmente afecta a los pulmones, pero puede extenderse a otros órganos como la columna, vértebras y sistema óseo.

Se presentó(a) en cualquier persona que estuvo en contacto frecuente con los afectados, y cuya convivencia es prolongada, una vez que la bacteria se introdujo en el pulmón se forma un granuloma, que es la infección primaria, este proceso no produce síntomas y en el 95% de los casos se recupera solo sin más problema. La bacteria de la tuberculosis pasa así a una fase de inactividad encerrada en un granuloma. Si por cualquier causa (otras infecciones, SIDA, cáncer, estrés, etc.) las defensas del cuerpo se debilitan las bacterias se reactivan y se produce la enfermedad.

Ya para el período de estudio el terrible mal de la tuberculosis exige que funcione la Liga Antituberculosis, formada el día anterior de la revolución de 1930<sup>99</sup> por iniciativa del Dr. Carlos A Ricketts, al comprobar como jefe del servicio médico del hospital que la tuberculosis tuvo un ascenso alarmante y comprendió que era necesario combatirla con todos los medios<sup>100</sup>. Las estrategias de lucha frontal contra la tuberculosis la organizaron casa por casa, con las desinfecciones, vacunaciones, registros de datos, localización de los enfermos, seguimiento a los pacientes registrado en el hospital, buscan que la higiene

<sup>95</sup> Ibídem. 11 octubre 1894.

<sup>96</sup> Ibídem. 30 enero 1894.

<sup>97</sup> Loc. cit.

<sup>98</sup> José García Frías. La tuberculosis en los antiguos peruanos. En: Actas y Trabajos Científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Lima 1939. P. 24.

<sup>99</sup> Diario El Sur. Año I, N° 32, Arequipa, abril 7, 1935. P. 5.

<sup>100</sup> Loc. cit.

sea prioridad en la cotidianeidad de las poblaciones, pero a pesar de los esfuerzos no lograron erradicarla, totalmente.

Pues, en Arequipa es de extrema preocupación luchar contra la tuberculosis, porque los enfermos con tuberculosis fueron creciendo cada vez más<sup>101</sup>, al hacer confirmaciones numérica en los registros sanitarios llegan a 2.070 tuberculosos y sólo 48 camas<sup>102</sup> para la atención.

Fueron examinados entre 18 a 20 tuberculosos por día, parte quedó internados, y parte se atendió en el dispensario creado por los doctores Antenor Ponce y Gustavo Corzo Masías; se estipuló la gratuidad de atención a la gente empobrecida<sup>103</sup>. Las prevenciones se iniciaron con una serie de conferencias, charlas por los doctores especialistas no sólo considerando la temática de la tuberculosis, sino sobre enfermedades venéreas, su profilaxis y tratamiento a cargo del Dr. Nicanor Bedoya<sup>104</sup>, al encontrar entre los pacientes 138 casos para el servicio de profilaxis, *“en el consultorio de mujeres se inscribieron 43, adoleciendo 12 de sífilis y 31 de blenorragia. Recibieron 665 curaciones (...) en el de hombres están inscritos 94; con sífilis 27; gonorrea 63 y 5 con distintas enfermedades. Se practican 2.248 curaciones. En el laboratorio se practicaron 54 exámenes gonocócicos”*<sup>105</sup>, demandó la compra de instrumentos quirúrgicos como el

“Ruto-clave” para el sifilicomio<sup>106</sup>, cuya inversión demandó de S/1100.

## TABARDILLO

En lo referente a las epidemias que asolaron la población arequipeña, está el tabardillo, por ello el alcalde del Concejo de Uchumayo, *“comunicó a la prefectura del departamento que en pago de Congata se desarrolló la epidemia del Tabardillo, cuyo asunto pasó a la Inspectoría de Higiene, para que dicte las medidas convenientes y el médico titular se constituya en el lugar e informe”*<sup>107</sup>; el tabardillo desde tiempos coloniales es una enfermedad con alto número de fallecimientos, y no pudo controlarse de forma inmediata.

Las ordenanzas del Concejo y de los inspectores de higiene recomendaron acciones de prevención entre ellas mantener limpio el espacio las viviendas, consumir cocimiento que bajen la fiebre, quemar plantas aromáticas, como el molle, eucalipto.

## FIEBRE TIFOIDEA

La fiebre bubónica, enfermedad considerada mortal, por ello el *“subdirector de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa (...) pone de conocimiento que a ingresado al Hospital Manuel Navarro Campos, según el diagnóstico del Médico titular se encuentra con fiebre bubónica, recomendó inmediatamente proceda a hacer retirar dicho enfermo*

<sup>101</sup> Ibídem. Año I, N° 74, Arequipa, mayo 29, 1935. P. 5

<sup>102</sup> Loc. cit.

<sup>103</sup> Ibídem. Año IV, N° 994, Arequipa, abril 2, 1938. P. 5.

<sup>104</sup> Ibídem. Año III, N° 711, Arequipa, junio 20, 1935. P. 3.

<sup>105</sup> Ibídem. Año I, N° 126, Arequipa, julio 28, 1935. P. 16.

<sup>106</sup> Ibídem. Año I, N° 150, Arequipa, agosto 30, 1935. P. 5.

<sup>107</sup> ARAR Prefectura, 28 enero 1901.

*del hospital y centro de la población (...) visto el oficio del director se ha dado cumplimiento a lo decretado en bien de la salubridad del poblado sea traslado del hospital a media legua a sota vento de ella, bajo motivo de no haber venta (sic) y otros”<sup>108</sup>.*

El aislamiento de los enfermos con fiebre bubónica los aislaron totalmente, después de muertos los enterraron en lugar apartado para evitar el contagio de esta terrible enfermedad.

Desde Acarí se notificó de la existencia de la peste bubónica, para que viaje el médico del departamento hacer la inspección y evitar el contagio generalizado a la zona<sup>109</sup>, sin embargo, el médico titular de Caravelí ratificó la existencia de la peste bubónica en la región<sup>110</sup> que incluyen los distritos de la provincia.

La medida de prevención pasó por hacer viajar a los médicos del departamento, portando medicamentos que no fueron los suficientes, por tanto, delegaron a la población el cuidado de la salud, para combatir la bubónica y tifoidea.

La fiebre tifoidea es una enfermedad causada por una bacteria adquirida durante viajes a otros países. La fiebre tifoidea es causada por la salmonela typhi. Es una enfermedad enteramente diferente que no debe ser confundida con la enfermedad causada por la salmonela typhimurium o salmonela paratyphi.

La tifoidea la adquiere cualquier persona, pero esta ocurre más a menudo en gente que llega de áreas tropicales o en viajeros que visitan países donde la enfermedad es común. La mayoría de la gente adquirió fiebre tifoidea comiendo o bebiendo alimento o agua que han sido contaminados por gente que tiene la enfermedad, incluyendo aquellos que no tienen síntomas. Frutas crudas y vegetales, leche y crustáceos son los tipos de alimentos más a menudo asociados con la enfermedad. La enfermedad pudo experimentar síntomas severos o leves. Los síntomas de la fiebre tifoidea pueden incluir fiebre, dolor de cabeza, molestia general, pérdida del apetito y una tos seca. Los latidos del corazón se hacen lentos y el bazo aumenta de tamaño. Algunas personas desarrollan manchas rosadas en el tronco del cuerpo. Estreñimiento o diarrea pueden ocurrir, otras no demuestran síntomas.

Los síntomas aparecieron desde 3 días a 3 meses después de la exposición, con un promedio usual de 1-3 semanas. La enfermedad puede ser transmitida mientras la bacteria permanece en la excreta. Algunas personas con fiebre tifoidea pueden llevar las bacterias por semanas o años.

La mayoría de las personas pueden regresar a trabajar o a la escuela después de recuperarse de la enfermedad, siempre y cuando se laven cuidadosamente sus manos después de usar el sanitario. No fue permitido que regresen a tales lugares hasta que tengan pruebas negativas repetidas para las bacterias; el tratamiento con antibióticos fue recetado por los médicos.

Recomendaron que las prevenciones con el lavado cuidadoso de las manos después de cada visita al

<sup>108</sup> ARAR. Prefectura, Expediente del Subdirector de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, febrero 13, 1900.

<sup>109</sup> Diario El Sur. Año I, N° 263, Arequipa, enero 12, 1936. P. 5.

<sup>110</sup> Ibídem. Año I, N° 265, Arequipa, enero 15, 1936. P. 4.

sanitario y antes de preparar y/o comer alimentos. Las personas que viven en la misma casa o tienen contacto directo con una persona con fiebre tifoidea, necesitaron ser examinadas para determinar si tienen la enfermedad y no pueden trabajar en la preparación de alimentos hasta que ellas tienen pruebas negativas múltiples. Existe una vacuna que proporciona cierta protección para personas que viajan a áreas donde la enfermedad es común.

### PALUDISMO

La visita del médico sanitario del departamento al valle de Vítor fue recitada por los pobladores en vista que después de largo tiempo fueron atendido para atacar el mal de coquelluque-paludismo<sup>111</sup>.

La presencia de Luis A. Ugarte en la ciudad frente al rebrote del paludismo en el valle de Camaná llevó a formar la Brigada contra el Paludismo con el Dr. Samuel Lozada Benavente<sup>112</sup>.

### LA GRIPE

La influenza en una epidemia que se ha presentado en varios países, *“es de naturaleza gripal, ya que el germen de la dolencia pulula en el aire atmosférico y está en cantidad y calidad proporcional a la naturaleza de este aire”*<sup>113</sup>.

La tos es una enfermedad endémica en Arequipa, existe todo el año compa-

nable al tifus o la tuberculosis, pero *“la tos convulsiva reaparece en invierno con mayor intensidad”*<sup>114</sup> tuvo especial atención en los médicos, organizaron investigaciones, conferencia, charlas e inspecciones constantes para de alguna manera controlar el mal en los locales de la Sociedad de Médicos, en el Hospital, Universidad, etc. *“la dirección del hospital general dio por informe de 300 enfermos el 25% se hallan atacados por la gripe, con complicaciones de neumonía y bronconeumonía”*<sup>115</sup>.

### VIRUELA

La viruela es una enfermedad infecciosa, causada por el virus de la variola. En el mundo dejó sobrevivientes ciegos, marcados y desfigurados<sup>116</sup>; debido a que la viruela se ha eliminado de todos los países, un solo caso sería considerado como una emergencia internacional de salud pública (epidemia) el último caso se identificó en 1977.

La viruela se transmite por el contacto directo con descargas respiratorias de una persona con la enfermedad o el contacto con los objetos contaminados por un individuo enfermo.

Los síntomas de la viruela comenzaban con calosfríos, fiebre elevada, dolor de cabeza, dolores de articulaciones y musculares (especialmente dolor de espalda), náusea y vómitos. La erupción de piel clásica de la viruela aparecía varios días después de los demás síntomas. La erupción de la piel

<sup>111</sup> Diario El Sur. Año I, N° 266. Arequipa, enero 16, 1936.

<sup>112</sup> Diario El Sur. Año II, N° 410, Arequipa, julio 8, 1936. P. 4.

<sup>113</sup> Diario El Deber. Año XXVIII N° 13059, Arequipa, enero 19, 1919.

<sup>114</sup> Diario El Sur. Año I, N° 94, Arequipa, abril 7, 1935. P. 2.

<sup>115</sup> Diario El Sur. Año I, N° 183, Arequipa, octubre 8, 1935. P. 5.

<sup>116</sup> Lavranse. Op. cit. P. 51.

se volvía papular (elevada) y después se llenaba de pus. Las pústulas se rompían, después secaban y formaban costras. La erupción era dolorosa, más densa en la cara, brazos y piernas, asociada con picazón o escozor y ardor o dolor severo. Mucha gente que tuvo esta enfermedad murió, y fue difícil encontrar un clérigo que acepte enterrar a un muerto por viruela, ninguna familia afectada por el mal pudo trabajar ni siquiera como sirviente.

En los diarios de circulación local y regional hicieron conocer recetas contra la viruela, con la finalidad de construir imágenes preventivas, “*las personas que se encuentran atacados con los síntomas de la viruela, que se manifiesta con fiebre, calosfríos, dolor de cabeza y dolores en cuerpo, deben de ocurrir a un cocimiento de media libra de cebada en un litro de agua; después de colado, se mezcla con igual cantidad de leche. El enfermo debe tomar una copa de este medicamento por la mañana antes del desayuno y continuar durante el día, en lugar de agua. Si el enfermo tiene mucha fiebre debe aplicársele lavativas de sal, sin prejuicio que siga tomando el remedio. Los alimentos deben acompañarse de jugo de carne, sin más verdura que el perejil y la leche, toda la que pueda tomar*”<sup>117</sup>, fue considerado un remedio efectivo, y una vez afectada por la viruela al estar cicatrizando los granos, se frotaron con carne cruda fresca por todas las zonas afectadas para que no quedaran demasiadas marcas.

Entre otras recomendaciones esta en propinarle al enfermo “*una horchata, preparada de semilla de zapallo y la*

*materia blanda y fibrosa en que está envuelta la pepa y la tripa del zapallo, se machacan juntas en una vasija cualquiera. Después la emulsión se hace hervir en un poco de agua, y se le da a beber al enfermo ya sea tibia o fría cada vez que tenga sed (...) se ha conservado en varios casos que este remedio, por sí solo, propinado al enfermo apenas muestran los primeros síntomas de la viruela, es suficiente para curarla en los casos más agudos (...) por supuesto que no hay que omitir el cuidado del aseo de los vestidos y de la cama del enfermo*”, las recomendaciones se convirtieron en recetas básica entre los afectados, pues los especialistas protomédicos y médicos no alcanzaron a combatirla en su totalidad, pues recurrieron a construir avisos para la prevención y curación.

El estudio epidemiológico de la viruela en Arequipa muestra que todo los años se ha acrecentado la viruela excepto los años 1928-1929, pero el período más intenso fue el año 1915<sup>118</sup>. En algunos casos, el origen estuvo en el barrio la Chirisuya, del distrito de Miraflores, por “*el traslado clandestino de cadáveres del antiguo al nuevo cementerio*”<sup>119</sup>. Uno de los casos conmovedores en la ciudad después de hacer la romería al santuario de la Virgen de Chapi se presentó con el fotógrafo<sup>120</sup> de la ciudad, a su regreso ya estaba en pleno rebrote, hasta que falleció, y produjo la contaminación nuevamente. En alerta toda la población, la viruela y

<sup>118</sup> Diario El Sur. Año I, N° 172, Arequipa, setiembre 25, 1935. P. 3.

<sup>119</sup> Loc. cit.

<sup>120</sup> Loc. cit..

<sup>117</sup> Diario El Deber. Arequipa, 30 setiembre 1898.

demás epidemias produjeron temores incontrolados.

La lucha contra la viruela movió a todas las estructura sanitarias y sociales de Arequipa, un mal endémico que se presentó en todo momento, en tal sentido las campañas de vacunación promovidas por el Dr. Manuel Ángel Delgado, junto al Dr. Alberto Bellatón y cuatro vacunadores en Yanahuara, Quequeña y Sogay, lugares de mayor vulnerabilidad, inocularon nuevamente a los habitantes, y hacer la desinfecciones domiciliaria<sup>121</sup>, pero por desconocimiento terminaron negándose o trasladándose a otros lugares por eso la transmisión infecciosa no pudieron controlarla.

La exigencia de llevar consigo el certificado de vacunación fue rígida, y controlado por la policía y el jefe de la “Compañía Antiviruela” a todos los transeúntes de todas las edades y quienes no cumplieron con tal disposición fueron conducidos a la comisaría<sup>122</sup>, exigieron encarar los problemas producidos por la viruela y que los poderes centrales de la municipalidad automáticamente cesen la injerencia sobre los actos de prevención, que lejos hacer contribuciones.

La ley de vacunación y revacunación antivariolosa contempló la participación directa de la policía para exigir el certificado de vacunación, sólo así pudo actuar frente a los transeúntes, además se incluyó la etapa de vacunación y revacunación todos los días útiles de 9 a 11 horas y de 13 a 18 horas en el local de inspección de higiene del hospital y

las municipalidades autorizadas, sobre todo en los distritos vulnerables.

La participación directa en las campañas de vacunación e inspección del Dr. Ángel Delgado con cuatro vacunadores y un inspector, en Vitor llegó a vacunar a la población de 50 haciendas y 8 pagos<sup>123</sup>.

En resumen durante la campaña agresiva contra la viruela se emplearon 14.000 tubos de vacunas, sólo en 10 días de julio de 1935 y vacunaron 10.791 personas<sup>124</sup>; quienes no cumplieron con las disposiciones sanitarias fueron encarcelados y castigados públicamente. El chofer “*Sergio Huamán fue preso por haber sido sorprendido conduciendo en el puesto de la plaza N° 30 al menor Elías Casino, atacado por viruela (...) infringiendo la ley de esa forma y el reglamento de tráfico que prohíbe la conducción de personas atacadas de males contagiosos*”<sup>125</sup>, pues las prerrogativas legales se cumplieron. No importaron para nada las condiciones subjetivas del comportamiento de aquellos que brindaron protección a los enfermos con criterios estrictamente particulares.

Los enfermos registrados por inspectores fueron numerosos, pero sólo quedaron registrados entre los documentos públicos, los que fueron informados por las instancias institucionales legales; por ejemplo, en Sabandía reportaron a tres y 100 personas vacunadas; en Miraflores nueve y se añaden los de Chirisuya seis, en el barrio El Carmen

<sup>121</sup> Diario El Sur. Año I, N° 162, Arequipa, setiembre 13, 1935. P. 5.

<sup>122</sup> Diario El Sur. Año I, N° 148, Arequipa, agosto 28, 1935. P. 4.

<sup>123</sup> Diario El Sur. Año I, N° 123, Arequipa, julio 25, 1935. P. 5.

<sup>124</sup> Ibídem. Año I, N° 118, Arequipa, abril 7, 1935. P. 4.

<sup>125</sup> Ibídem. Año I, N° 85, Arequipa, junio 11, 1935. P. 21.

de Miraflores cinco, en la calle Arica dos; en el Estadio Melgar dos; en el Cercado siete, en Huaranguillo tres; en Puquina (Mayo Hembrura) tres<sup>126</sup>; otro número no controlado fallecieron y no dieron a conocer la causa de la muerte, por ello la contaminación continuó.

El Concejo Provincial continuó nombrando facultativos para combatir las epidemias, esta vez la del sarampión y puedan acudir gratuitamente a las familias pobres que tengan los niños atacados por esa enfermedad, atendieron “*en la casa consistorial 13 horas diarias mañana y tarde, quienes cumplieron con la estrategia los doctores Carlos Menéndez en la calle de Guañamarca N° 76 y Eloy Ibáñez Palacio Viejo N° 24 y la Botica del Pueblo*”<sup>127</sup> y se anunció en la pizarra al público, para sean atendidos antes de lo esperado.

## LA SALUD EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN: LA CÁRCEL

Al oficializarse en los grupos sociales minoritarios la resistencia contra la autoridad vertical y colonial se fueron promoviendo esquemas de comportamiento diversos, entre la legalidad, la violencia y la recomposición social, en tal sentido los conflictos sociales internos de orden cotidiano pasaron por detenciones, intervenciones y encarcelamientos.

Así los robos fueron una de las anormalidades sociales, producidos por individuos dedicados a la sustracción de objetos con valor o sin el, pero fueron construyendo una cultura de la violencia, que atentó contra el equilibrio de la salud

mental. De las denuncias numerosas podemos citar a “*U. Valdivia ha sido detenido a solicitud de la señora Elena de Mancilla, domiciliada en la Merced N° 318 por robo de servicio de comedor y una cartera usada conteniendo papeles y retratos*”<sup>128</sup>.

## BANDOLERISMO

Ya a finales del siglo XVIII la Junta Municipal de Propios y Arbitrios acordó nombrar al regidor Bacilio de Flor como comisionado para la extirpación de vagabundos, forasteros, patricios y gente ociosa, para que conozcan la limpieza y adorno de las plazas y calles; al capturarlos los hicieron empedrar y barrer las calles, limpiar las plazas públicas, pero una vez que cumplieron la pena fueron liberados, y si cumplieron el castigo sin la mayor protesta, les fijaron un sueldo de 200 pesos anuales, pagados de las rentas del ramos de Propios y Arbitrios “*como recargo de las multas de los inculpadados. La gente ociosa capturada y destinada a mejorar el ornato de la ciudad inició la disposición, tres vagabundos captados*”<sup>129</sup>.

Mientras tanto se fue organizando la sociedad arequipeña, entre las instituciones resultado de la administración del Estado, quedó una gran brecha en la administración social desde las municipalidades, prefectura y poder judicial.

En los distritos tradicionales, los desequilibrios no fueron traumantes, cosa diferente en los urbanos, entre

<sup>126</sup> Ibídem. Año I, N°s. 75, 58, 81, 80, 84, 94, 121 del 10 de mayo al 30 de octubre de 1935.

<sup>127</sup> La Bolsa. Arequipa, 11 julio 1899.

<sup>128</sup> El Sur. Año 01 N° 94, Arequipa, junio 27, 1935.

<sup>129</sup> AMA. Libro de Propios y Arbitrios N° 3 fs 79, 79v, junio 21, 1792.

los de creación última o reciente. En Miraflores por poner un ejemplo, se presentaron grupos de pandilleros por las tardes o el día provocando malestar y hasta accidentes por los golpes, gritos, pedradas y enfrentamiento entre palomillas.

La “palomilla (...) así se titula una horda de polluelos descaminados que ha organizado el cacique de Miraflores para sembrar el pánico en aquel distrito, lanzándola contra las personas que no son de su afiliación política e incentivándola a cometer actos de bandolerismo salvaje”<sup>130</sup>, los jóvenes cuya rebeldía pusieron de manifiesto en los momentos que la población se organizaba para luchar contra las epidemias también se organizaron para protestar contra las malas autoridades, dando lugar a que los opuestos los tilden de partidarios o politizados.

Pero es otra cosa hacer presente su opinión organizada, frente a la desidia de las autoridades, por ello los escritos de quienes defendieron el estatus conservador de la desorganización, o mantener el estatus y cargo, para sentirse importante entre el pueblo, los catalogaron de “los forajidos que el día jueves vinieron a Miraflores a impedir la inscripción de los afiliados liberales, trajo a su vanguardia a la palomilla, los que en las diversas calles de la ciudad apedreó a los pacíficos transeúntes y aún intentó despojarlos de algunas prendas de uso personal, que llevaban”<sup>131</sup>. Sin embargo, el discurso encubierto dio la razón a los liberales

que estuvieron a favor de quienes buscaban el bienestar de convivencia en la vecindad o barrio.

Otro de los factores de intranquilidad y ruptura del equilibrio de la salud mental, igual de peligrosa, es el bandolerismo, que fue incrementándose en la sociedad de inicios del siglo XX, tornándose inmune; por ello la Prefectura ordena “dotar de elementos necesarios para fanatizar la vida e interés de los industriales honrados, que son víctimas de las gentes mal encaminadas. Indique el precio de cada bestia caballar o mular; pide al Sr. Ministro disponga orden para que en cualquier momento se use la fuerza necesaria para atacar a las partidas de bandoleros que se presentan”<sup>132</sup>. Procuraron dar tranquilidad y evitar el pánico que producen los bandoleros cuando atacan a los comerciantes, arrieros y trajinantes de la ciudad o que están de paso. Peor cuando atacaron algunas hacienda y fábricas.

En los espacios de sobrevivencia frente a las epidemias, “hay épocas en que la ciudad parece un cementerio muy tranquilo”<sup>133</sup>, pues los habitantes se acostumbraron a la presencia de bandoleros o palomillas, al no circular en la ciudad; agregan que “ni una mosca se atreve rozarnos la epidermis. Pero llegan momentos en que hasta los rateros se esmeran en dar que hacer al vecindario y a la policía (...), después de un tiempo los cacos vuelven hacer de las suyas, la mayor parte de estos se han dedicado al robo de gallinas, son múltiples las denuncias (...) en

<sup>130</sup> El Ariete. Año III, N° II. Arequipa, febrero 20, 1904.

<sup>131</sup> Diario El Ariete. Año III, N° II. Arequipa, febrero 20, 1904.

<sup>132</sup> ARAR: Prefectura, febrero 4, 1918.

<sup>133</sup> Diario El Sur. Año II, N° 497. Arequipa, octubre 22, 1936.



*las comisaría*s”<sup>134</sup>. Implica que la palomillada terminó promoviendo acciones colectivas, seguramente contra aquellos que los excluyeron violentamente; una forma de provocar miedo fue sustrayendo las gallinas, no las vendieron, sino la hicieron comer en potajes al mismo propietario, en caldo o preparado especial. Al no tomar las medidas correctivas se fue convirtiendo en una pandemia.

### LAS COMIDAS, DULCES Y GOLOSINAS

Entre los elementos relacionados con la desestructuración de la salud física y mental de las personas están las comidas, bebidas, dulces y golosinas, en tal sentido *“los fabricantes de chupetes y golosinas y más explícitamente todavía a los vendedores ambulantes no evidencian ninguna merma higiénica, convirtiéndose en focos de infección microbiana”*<sup>135</sup>.

Se continuó observando otros escenarios, productores de malestar en la salud de la población arequipeña desde finales del siglo XVIII al XX, siguen las denuncias contra aquellos comportamientos que atentan contra la moral y los patrones culturales locales, las denuncias en los diarios de circulación local, como medida de censura al encontrar malestar de los vecinos, cuyas denuncias formales las hicieron bajo documento escrito con las identificaciones respectivas; para no dudar que en la calle Villalba N° 319 *“fun-*

*ciona una cantina a la que se permite el ingreso a menores de edad (...) este centro de diversión funciona hasta las primeras horas de la madrugada, a lo que da lugar que los moradores de ese lugar no puedan conciliar sueño, ya que se toca música y se hace baile (...) igualmente las meretrices clandestinas allí encuentran cabida”*<sup>136</sup>.

Pues bien, el bienestar es interrumpido por las exageraciones del sonido en la música y por los comportamientos que producen ruptura del patrón cotidiano, pero cuando se refiere a menores de edad, para el período fueron menores los que no llegaron a 25 años primero y luego 21 años, y pasado la mitad del siglo XX, es ciudadano el que cumplió 18 años, por tanto, el referente de la edad de los menores es tomado con cuidado o referente solamente al hacer uso de las cantinas.

En cambio, en las picanterías la connotación es diferente: *“la señora Manuela L. de Gonzáles dirigió invitación para que el 28 de julio concurran a su establecimiento de picantería “El Trasatlántico” situado en la calle Villalba Nos. 111 y 113 con el objeto de apreciar varios cuadros pictóricos que serán exhibidos”*<sup>137</sup>.

Entonces, a pesar que la observación, es directa a los establecimientos de la calle Villalba, hay quienes utilizando los medios de comunicación y presentando espectáculos diferentes, contribuyen al bienestar mental de la localidad.

<sup>134</sup> Loc. cit.

<sup>135</sup> Diario El Sur. Año 1, N° 227, Arequipa, noviembre 29, 1935.

<sup>136</sup> Diario El Sur. Año 4, N° 997, Arequipa, abril 5, 1938.

<sup>137</sup> Diario El Sur. Año 1, N° 1054, Arequipa, julio 27, 1938.

Por otro lado, las panaderías y pastelerías no fueron excepción en las inspecciones; por el contrario, por orden del “*médico Sanitario Departamento, Dr. Alberto Bellatón, ejecutó visita a 28 pastelerías con el objeto de comprobar el estado de higiene de los establecimientos y la salud de los empleados (...) y 16 panaderías*”<sup>138</sup>. Una medida acertada del galeno a favor de la salud del pueblo.

### **VIOLENCIA CONTRA LA SALUD POR AGRESIÓN Y ENCARCELAMIENTO**

Los delitos de violencia por lesiones físicas fueron sentenciadas por las autoridades del período en ellos se encuentran involucrados médicos, artesanos, agricultores, comerciantes, etc. Por eso Josefa Herrera, india natural de la ciudad, en causa criminal contra Andrea de Tal y su cuñado Alberto alias zapatero<sup>139</sup>, fue sentenciado a privación de libertad por el delito de lesiones, contra Josefa.

Al producir ruptura de relaciones individuales el oficial carpintero “*Alexo Espinosa inició querrela civil y criminal contra Agustín Talavera, oficial carpintero por haberle hecho heridas en el brazo con un formón, que tenía en la mano sin dar motivo alguno y que estando con la herida no podía trabajar para sostenerse y medicarse (...) Manuel Vargas, cirujano latino del Hospital San Juan de Dios, curó a Alexo Espinoza y certificó que la herida era*

*de 1½ pulgada de latitud y profundidad superficial, con inflamación*”<sup>140</sup>. Después de las investigaciones no hubo sentencia.

Las fuentes demuestran que cuando hay conflictos internos llegan a la agresión y a causarse lesiones graves o leves, son sentenciadas por la autoridad competente, sin dejar de lado la intervención del médico (legista), quien certificó la gravedad de la lesiones.

El atentado contra la salud y la vida se pusieron en evidencia más de una vez en los diversos lugares de la ciudad; y la región, los vecinos de Cayma, Yanahuara, Miraflores, indignados frente a las reyertas producidas por mujeres que dejaron mal heridos a sus maridos hicieron, las denuncias en forma colectiva por los malos ejemplos que dan a los menores y adultos.

Sin embargo, las injurias leales y verbales las utilizaron en la justicia como mecanismo de tranquilidad física y moral, pues la acusación por agresiones verbales contra José Tejada y Antonio Tejada de Francisco Carpio, de oficio herrero, “*luego de golpearlo un moso conocido vulgarmente como Calacho y estando en mi tienda (...) entró diciendo que mi esposa Martina gamarra era una puta y la maltrató*”<sup>141</sup>; en tal sentido solicitó prisión y embargo de bienes. Pero Antonio Tejada fue conocido como conflictivo, insolente y altivo; tuvo bajo su administración una chichería en la que estuvieron bebiendo, y produjo el conflicto. La sentencia demoró tanto,

<sup>138</sup> Diario El Sur. Año II, N° 460. Arequipa, setiembre 22, 1936.

<sup>139</sup> ARAR: Corregimiento. causas civiles y criminales leg. 26, julio 8, 1784.

<sup>140</sup> ARAR: Intendencia Causas Criminales, diciembre 15, 1803.

<sup>141</sup> ARAR: Intendencia Causas Criminales 1810-1815. Exp. 12, agosto 12, 1811.

que no quedó como escarmiento para no vuelvan a repetirse ningún hecho de tales condiciones.

Uno de los malestares entre los creyentes de la Santa Iglesia Católica, que produjo conmoción y crisis en la salud religiosa: “*Don Domingo Tristán y Moscoso, coronel del Regimiento de Milicias Provinciales, Regidor en el valle de Majes, vecino y alcalde Ordinario de primer voto, anunció: (...) que había hecho un robo en casa de Incolaza (sic) Blanco en el barrio de la Recoleta de los vasos en que se hallaban los Santos Oleos y crismeras que eran destinados para el pueblo de Chivay (...) notificó que Mariano Peñaranda natural de la Villa de Puno (...) fue constituido como ladrón ratero y estaba en la cárcel. Don Fco. José de Ribero y Benavente, regidor del ayuntamiento y Alcalde Ordinario (...) mandó a sacar de la CÁRCEL y le tomó la instructiva. Confirmó su nombre Mariano Peñaranda, natural de Puno, oficio sastre, declaró ser español y vecino de la ciudad, respondió que sabía por qué estuvo en la cárcel*”<sup>142</sup>, lo detuvieron sin las suficientes pruebas y pasó más de cinco días en la cárcel pública.

Pero el pueblo arequipeño censuró a tanto tal acto, que los fieles rezaron por que se encuentre a los culpables, cosa que no se registró en la documentación, es decir quedó sin sentencia.

Por otro lado, el sargento 2° Eugenio Escalera, retirado de la 2ª compañía de fusileros del 1° Batallón de Milicias, denunció a Pedro Cornejo, oficial herrero, por romperle el brazo izquierdo con un palo y haberle hecho

heridas con una piedra a su maestro mayor Diego Marroquín; lo acusó que tiene por delito maltratar a sargentos y cabos, de dar muerte a un capero de una pedrada y quedó impune sin sentencia dicha muerte. La sentencia de dos días de prisión y de pagar los gastos de curación, después de certificar el médico cirujano licenciado D. Roque de Aguirre, una herida en el brazo izquierdo, heridas en el cuerpo<sup>143</sup>. No representó tranquilidad entre los oficiales artesanos de la herrería; se convirtió el tal Cornejo en un peligro para la salud de los componentes del taller.

Asimismo, Catalina Velarde y Valverde apertura causa criminal y civil contra Mariano Alias Carnestolendas y su mujer María Valdivia por injurias reales y verbales y cometió abusos y atropellos a la negra esclava María Catalina de su propiedad, aún estando en estado de gestación; los vecinos la defendieron, porque la pudo matar con un martillazo en la cabeza; sólo por haberlas defendido a sus menores hijas que fueron insultada en vía pública de zambas, pero la acusaron de ladronas de sus amas y de puta. Al hacer el examen el médico cirujano Roque de Aguirre Ureta certificó el maltrato, atropello, reconoció la gravedad de la salud con peligro de muerte de dicha negra o de perder la criatura<sup>144</sup>, al demostrar los excesos contra la salud de la negra esclava María Catalina, se ordenó como sentencia el encarcelamiento de Mariano Bolaños, alias Carnestolendas

<sup>142</sup> ARAR: Intendencia Causas Criminales 1810-1815, junio 10, 1810.

<sup>143</sup> ARAR: Intendencia Causas Criminales 1810-1815, agosto 12, 1812.

<sup>144</sup> ARAR: Causas Criminales 1807-1809, mayo 5, 1808.

carpintero y embargó de sus bienes, como medida de reparación.

Sin embargo, la propietaria de la negra recurrió a testigos y médico que certificaran los hechos ante la autoridad, no dejó de ninguna manera que fuera una pérdida ante la justicia.

### PRONUNCIAMIENTOS SOCIALES FRENTE A LAS EPIDEMIAS

La civilidad arequipeña no dejó de pronunciarse frente al lamentable caos sanitario, “*con acequias o sin ellas, con barrida por contrata o con servicio municipal de baja policía, la suciedad de la población es virtualmente la misma, hoy como hace 30 años (...) y las epidemias regresan teniendo vía abierta, mientras haya casas sin servicios higiénicos y sin agua mientras a las diez y media de la noche los transeúntes se vean envueltos en las nubes de miasmas y polvo que levantan los barrenderos (...), entonces el tifus, la viruela, la tifoidea, las disenterías, la tuberculosis amenazan al vecindario en todo minuto y al mismo tiempo que se dicta la obligatoriedad compulsoria de la vacuna, se dispone dejar sin agua que es salud y es higiene a algunos centenares de casas que representan algunos millares de habitantes*”<sup>145</sup>.

Pues la inseguridad sanitaria obligó a construir diseños de comportamientos obligados, con criterios seguramente conservadores; sin embargo, no se dio lectura de los efectos, el hecho de hacer limpieza por la noche sin las prevenciones del caso, lejos se ser una campaña

de limpieza, más bien se fomentó las continuidades epidémicas. Pero al cortar el agua en la ciudad fueron imprudencias sancionadas por la historia.

Aun así se difundieron recetas y principios básicos sanitarios, para mejorar la calidad de vida de niños, adultos y ancianos sean hombres o mujeres, hasta propagandas en los diarios, para conocimiento de las bondades de ciertos productos comerciales, con los rótulos que si se observa “*niños malhumorados y fiebres de bilis o estreñimiento, (...) mirad madres si la lengua de los hijos está sucia, déle jarabe de higos “California”*”<sup>146</sup>, acompañado de reflexiones y recomendaciones: “todas las madres saben que al dar el jarabe de higos “California” a sus niños, que este es un laxante ideal, pues es agradable al paladar de los niños y limpia eficazmente el estómago, hígado y los intestinos delicados de ellos sin ocasionar retortijones”<sup>147</sup>.

Finalmente, las relaciones comerciales se fueron fortaleciendo con productos industriales de importación, despertaron interés por los medicamentos puestos al alcance del espacio comercial y fueron puestos en conocimiento de la población.

De alguna forma involucró a la preservación de higiene, e hicieron desalojo de 30 chanchos hallados en los corralones de la ciudad, y 100 en las inmediaciones de Miraflores<sup>148</sup> para que los niños no fueran contagiados de cualquier enfermedad.

<sup>145</sup> Diario El Sur. Año I, N° 100, Arequipa, junio 28, 1938. P. 4.

<sup>146</sup> El Deber. Año XXVII, N° 12997, Arequipa, octubre 21, 1918. P. 3.

<sup>147</sup> Loc. cit.

<sup>148</sup> Diario El Sur. Año I, N° 58. Arequipa, mayo 10, 1935.

Entonces los productos médicos por marcas y nombres, conocidos uno a uno por la población, los utilizó no sólo por la receta del médico o boticario, sino porque los recomendaron los familiares, amigos, enfermos-convalecientes. Es decir, construyeron un discurso de prevención sanitaria para guardar el equilibrio de salud entre los componentes sociales.

Los médicos cirujanos, los boticarios, farmacéuticos, ofrecieron material quirúrgico, medicinas, recetarios y hasta consultas particulares con horarios especiales con precios por los anuncios cómodos. Especialmente para atender a las afecciones bronquiales, cardíacas, enfermedades de transmisión sexual: sífilis, gonorrea, chancro, entre otras; ofrecieron curaciones a enfermedades mal curadas, cirugías de urgencia<sup>149</sup>.

Es decir, en tiempo de epidemias los médicos y boticarios se pusieron en alerta no sólo para atender a los enfermos, sino para sacar la mayor ganancia posible de los pacientes y de la población que tuvo miedo a las enfermedades y quiso prevenirse comprando los ofrecimientos o haciéndose los descartes preventivos con los especialistas.

## CONCLUSIÓN

Los desequilibrios en la salud producidos por epidemias, pestes y enfermedades no distinguieron jerarquías sociales, una vez que quedaron enfermos médicos, boticarios, artesanos, comerciantes, arrieros, hombres y mujeres y autoridades de

cualquier índole. Pero se jerarquiza la atención a los enfermos en los hospitales, dispensarios, consultorios y está en estrecha relación con los costos de sanación; otros recurrirán a curanderos o técnicos en sus localidades, dadas las estrategias de vacunación y atención a los enfermos y dependerá del tipo de enfermedad o epidemia.

El proceso de transformación de los comportamientos dan la imagen de construcción de una sociedad solidaria, delicada frente a las pestes, epidemias y enfermedades que produjeron muertes numerosas de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres de diversas condiciones sociales, pues entrelazaron los conceptos cotidianos con los teóricos como una secuencia de continuidad entre los curanderos, médicos y boticarios, y ofrecieron recetas e información en los periódicos y se practiquen en las localidades; utilizaron como medio la oralidad corriendo el riesgo de la modificaciones del significado, pero los rasgos de acuerdo a las personas afectadas o de aquellos que brindaron atención unos se silenciaron y otros fueron medios para la construcción de los imaginarios sociales de prevención y curación.

La imagen de las epidemias, pestes y enfermedades, cuya representación quedó en los que se aliviaron y de quienes vieron morir a los del entorno, es de transformación de los comportamientos colectivos, y organización a base de ordenanzas, multas, arrestos, vacunaciones, recetarios, seguimiento en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, formación de comités de prevención y tratamiento; y encontraron significación en la convivencia colectiva de enfermos y sanos, de sacerdotes andinos o curanderos y médicos auto-

<sup>149</sup> Diario El Sur. Año I, N° 78. Arequipa, junio 2, 1935.

rizados por competencia al socializar las experiencias del tratamiento y a la atención que contribuyó a recuperar la salud individual y colectiva de los pueblos que conformaron la intendencia o departamento de Arequipa al institucionalizar los servicios de atención de salud a pesar de la jerarquización.

## BIBLIOGRAFÍA

**ARAR.** (1900). Prefectura, Expediente del Subdirector de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, febrero 13.

**Barriga, Víctor M.** (1954). Memorias para la Historia de Arequipa, TI, Editorial El Deber.

**Castoriadis, Cornelius** (1983). La Institución imaginaria de la sociedad. T. I, Turquets Editores, Barcelona.

**Cueto, Marcos** (2004). *El valor de la salud. Historia de la Organización Panamericana de la Salud*. Organización Panamericana de la Salud, Washington.

**Cueto, Marcos** (1997). *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

**Escotado, Antonio** (1999). Caos y Orden. Editorial ESPASA, Madrid.

**Ferrater Mora, José** (2001). Diccionario de Filosofía. Versión compendiada por Eduardo García Belsunce y Ezequiel de Olaso, facsimilar.

**García Frías, José** (1939). La Tuberculosis en los antiguos peruanos. En: Actas y Trabajos Científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Lima.

**Hobsbawm, Eric** (1998). Sobre la Historia. Editorial Crítica, Barcelona.

**Lastres, Juan B.** (1951). Historia de la Medicina Peruana, Imprenta Santa María, Lima.

**Lauvrense, Stone** (1989). Familia, sexo, matrimonio en Inglaterra 1500-1800. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

**Le Goff, Jauges y Nora Pierre** (1980). Hacer la Historia Editorial LAIA, Barcelona.

**Le Goff, Jacques** (1997). Pensar la Historia. Editorial Paidós, Barcelona

**Muchembled, Robert** (2000). Historia del Diablo. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

**Runes, Dagobert** (1981). Diccionario de Filosofía. Editorial Grijalbo, 15ª Edición, México.

**Spector, Rachel** (2003). Las Culturas de la Salud. Editorial Prentice Hall, España.

## FUENTES DE ARCHIVOS

ARAR: Archivo Regional de Arequipa.

AMA: Archivo de la Municipalidad de Arequipa.

AFM: Archivo Francisco Mostajo de la Facultad Ciencias Históricas Sociales, UNSA.

## FUENTES PERIÓDICOS

El Deber.

La Bolsa.

El Sur.

El Republicano.

El Ariete.

La Revista del Sur.

